Domingo 1 de Octubre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II---Núm. 510

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES: Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 1.º—Jubileo, Ntra. Sra. del Rosario, s. Remijio obispo.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 1 de 1871

Las fronteras de Buenos Aires.

La cuestion fronteras, tan delicada y tan deficientemente resuelta en toda la República, toma un aspecto realmente crítico, por lo que respecta á la provincia de Buenos Aires.

Todos recuerdan lo que sucedió cuando la última gran invasion.

Se perdieron cien mil cabezas de ganado, perecieron muchas personas y varias familias cautivas fueron arrastradas al desierto, habiendo sido sorprendidos los fortines, pasadas á cuchillo sus guarniciones y rota la línea defensiva.

El grito de alarma de la campaña resonó en la Legislatura provincial. Hubieron proyectos, interpelaciones, planes y ofrecimientos de todo género.

El Gobierno de la Provincia, ante aquel espectáculo vergonzoso y lamentable, se dirigió al Ministro de la Guerra de la Nacion, ofreciendo todos los recursos del Estado y hasta concurrir personalmente á una espedicion que nos garantiese de semejantes depredaciones en lo sucesivo.

Se le contestó que el Gobierno se hallaba entonces ocupado de la guerra de Entre Rios.

Los ecos levantados por las invasiones se fueron perdiendo poco á poco en el vacio y esperaron sin duda para manifestarse á que tuviese lugar otra gran invasion.

¿Pero el señor Ministro de la Guerra, mientras no hacia algo mejor, mantenia acaso el servicio ordinario de la frontera en el estado en que se hallaba, por deficiente que fuese?

Las alarmas suscitadas en presencia de nnevos peligros han venido á mostrarnos que ni aun esto se ha hecho.

Un grave é inminente peligro amenaza á las fronteras Sud y Sud Este de Buenos Aires.

La mayor parte de los hacendados y algunos jueces de paz, con el fin de estimular á la defensa de la campaña abandonada y porque ni sus intereses ni sus personas están seguras en aquellos lugares, han bajado á la ciudad con el fin de dar el testimonio mas elocuente del abandono completo en que están las fronteras y de los peligros que inminentemente las amenazan.

Al efecto, han nombrado una comision de su seno que, habiéndose acercado á algunos Diputados del Congreso, ha manifestado los hechos siguientes:

Las fronteras tienen la dotacion de soldados suficiente para su defensa y no se puede justificar su abandono por la falta de hombres.

Pero los defensores de la frontera, principalmente los Guardias Nacionales, no se pagan casi nunca.

Están desnudos, hambrientos, impagos y á pié.

En la frontera no hay caballos.

No hay recados.

No hay municiones.

No hay armas, llegando su falta hasta el punto de que en una guarnicion de 200 hombres, apenas se cuenta con diez ó doce malos fusiles.

El aspecto de los Guardias Nacionales, en sus cuarteles, es el de presidarios, por su aspecto y por los harapos que los cubren.

Sin armas y sin caballos, estan inmovilizados y no pueden prestar servicio ninguno, ni siquiera el de descubierta. Ciertos servicios de vigilancia no existirian si no los prestasen los *indios amigos*.

Los relevos de contingentes se hacen mucho tiempo despues de cumplidos y en las mas tristes condiciones.

A los ciudadanos que han ido á prestar este servicio meritorio, con sus prendas de vestido y á veces con dos caballos de su propiedad, se les despacha sin pagarles, desnudos y á pié, cuando no se les amontona en carretas.

He aquí lo que sucedió en el relevo de uno de los últimos contingentes.

Cuando llegó á incorporarse á la division á que pertenecia, no habia absolutamente con qué vestirlo.

Entonces se recurrió al siguiente arbitrio, que habia sido ya empleado otras veces: los guardias nacionales cumplidos fueron despojados de sus ponchos y blusas, convertidas ya en harapos, y con estos harapos se vistió á los contingentes de relevo.

Quedaron pues los primeros á pié y *en mangas de camisa* y así se les despachó, sin darles un solo real de sus sueldos devengados que no cobrarán nunca.

Parece increíble que estos hechos vergonzozos é inauditos puedan ser ciertos; y se creería que en su relato hay una exageracion proveniente de mala voluntad.

Pero puede creerse que esta es una pintura bien pálida de lo que sucede, pintura que no es forjada á capricho por una pasion política, sino que la hacen los estancieros mas respetables de la campaña, que han venido espresamente á dar noticia de estos abusos que traerán tan graves consecuencias.

Esto en cuanto á la guardia nacional de la frontera.

En cuanto á los indios amigos con quienes hay tratados, los abusos se cometen en igual escala.

Hay tribus de indios á las cuales no se racionan hace quince meses.

Aquellos hombres que no pueden sembrar ni hacer un rancho, por que á cada instante se les manda cambiar de campamento, no tienen otro recurso para vivir que las raciones.

Si no se les dan raciones no tienen mas alternativa que robar ó morirse de hambre.

No es de sorprenderse que opten por lo primero.

Algunos caciques, acusados de no reprimir á sus tribus, han invitado á las autoridades á que vayan á cerciorarse sobre el paradero de los caballos. Los indios no los han robado para negociar con ellos, sino para comérselos, y es de lo que están viviendo.

Calfucurá y Catriel han declarado que no pueden ya contener á los indios, si no se cumplen los tratados; y que entonces, lejos de oponerse estos á las invasiones que vienen de Chile, es probable que las secunden.

Algunos caciques venden su derecho á las raciones, con lo que no necesitamos demostrar á que género de esplotaciones se prestará este espediente que la necesidad les sugiere y que puede ser aprovechado por el cálculo.

A los que no se les deben quince meses de raciones, se les ha solido dar un *á cuenta*.

Este se entrega á los caciques principales para que los distribuyan á los subalternos. Muchas veces estos se creen esplotados por los otros caciques; y á los murmullos de *indio ladron*, se suceden las luchas y las matanzas de indios.

Cualquiera detalle de los que se refieren es como para cubrirse la cara de rubor.

La Comision nombrada por los estancieros de la frontera ha traido muestras de los artículos que se dan á los indios bajo el nombre de vicios.

Solo viéndolos se podria creer en esta burla y esplotacion inicua.

Uno de los respetables caballeros de la Comision, mostró á algunos diputados el contenido de un papel que sacó de su bolsillo.

Era un puñado de palos blanquizcos, del grueso del dedo meñique, mezclados con pequeñas astillas, pajas y uno que otro fragmento de hojas secas al parecer de ombú.

Se creyó que aquello se daria tal vez para combustible.

Error! Es la yerba mate que se dá á los indios para que beban su infusion en agua caliente.

Los demás artículos pueden juzgarse por esta muestra.

Y todavia, de estos artículos es de lo que suele darse una *buena cuenta*, cuando no se suspende la entrega por cinco meses.

Y sin embargo ¿cuanto se gasta al año por estás raciones que, en su mayor parte no se entregan?

Responda el presupuesto de 1871: se gastan *doscientos treinta y cinco mil quinientos ochenta pesos cuarenta centavos fuertes*, ó sean *cinco millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos diez pesos papel moneda!*

Esta sencilla esposicion justifica y hace comprender facilmente la alarma de los hacendados de Buenos Aires.

La defensa de la frontera está *completamente abandonada*. Sus soldados impagos, desnudos, desarmados y á pié, nada pueden hacer para oponerse á las invasiones.

Los gefes mismos están en una posicion desesperada ante la inmensa responsabilidad que asumen y ante la falta completa de medios para responder á ella.

Y esto no sucede solamente en Buenos Aires.

En otras partes es peor, porque estando las cosas en el mismo pié, los comandantes militares se ocupan de objetos estraños al servicio militar, á estar á lo que reproducimos en otro lugar, tomándolo del *Progreso* de Córdoba.

Ayer mismo, uno de nuestros colegas de esta ciudad asegura que antes de partir para las fronteras del interior el coronel Rocca fué llamado por el Ministro de la Guerra para ofrecerle el mando de una de ellas, habiéndose rehusado á aceptarlo el coronel Rocca fundándose en que se carece de elementos para defender la frontera.

Entretanto, mientras la defensa se abandona con tan estremada incuria, se estimula indirectamente la invasion por la burla que se hace de los pactos y por la manera cruel con que son tratados los indios.

Estas quejas han tenido su éco en el seno del Congreso y el señor Diputado Costa presentò, en la penúltima sesion, el siguiente proyecto, como base de interpelacion.

«La Cámara de Diputados ha resuelto se llame al señor Ministro de la Guerra para que, en la sesion de hoy, dé esplicaciones acerca del estado de defensa en que se encuentra la frontera de Buenos Aires en general, y con especialidad acerca de los puntos siguientes:

1.º Acerca de los razones que haya tenido el Poder Ejecutivo ó de los inconvenientes que haya tocado para nodar en los 15 últimos meses las raciones que se deben á los indios amigos con arreglo á los tratados existentes.

2.º Acerca de las dificultades que obsten á que la Guardia Nacional sea pagada con regularidad, siendo notorio que es un hecho constante que los guardias nacionales que hacen el servicio de frontera son despachados invariablemente impagos, desnudos y aun sin los caballos de su propiedad con que salieron de sus casas.

3.º Acerca de la causa porqué las guarniciones de frontera se encuentran sin armas, sin municiones y sin caballos»

Comunicada la interpelacion, el Ministro de la Guerra contestó "que tenia que consultarlo con el señor Presidente y que concurriria mañana á la sesion de la Cámara de Diputados."

Ese mañana corresponde á la sesion que ha debido tener lugar anoche.

El Gobierno debe apercibirse de la inmensa responsabilidad que pesa sobre él, en lugar de tratar de salir del paso con escusas y evasivas.

El asunto es muy sério por esta vez para que se responda con sonrisas.

En efecto, si cómo se teme, tiene lugar una gran invasion ¿á quien se echará la culpa de las calamidades que produzca?

Si el Ministro de la Guerra tiene á la guarnicion de frontera impaga, desnuda, sin caballos, sin municiones y sin armas ¿cómo ha de defenderse esa guarnicion? ¿Cómo ha de impedir que entren los indios? ¿Cómo ha de ser culpada de su impotencia?

Es claro que el único responsable ante el Congreso y ante el pais de los males que sobrevengan es el Ministro de la Guerra, por que él no puede negar la autenticidad de los hechos atestiguados por tantas personas respetables que han sido obligadas á venir en busca de proteccion para sus propiedades y sus vidas.

La misma gravedad del asunto nos induce á no pensar en las recriminaciones á que daria lugar tan culpable abandono.

Pero un cumplimiento de nuestro deber y en defensa de la riqueza del pais amenazada por el abandono del Ministerio de la Guerra, debemos incitarle á que por lo menos provea á la guarnicion de los elementos indispensables para su defensa.

Envie el Sr. Ministro las armas, las municiones, los caballos, los recados, los vestuarios de que necesita la frontera, que para eso se le autoriza á gastar cinco millones de duros al año y para eso siquiera, ya que no para otras cosas, está encargado de la cartera de guerra.

El Sr. Ministro incurrirá en un grave error si se imagina que nuestras palabras son dictadas por prevenciones á su persona, como lo ha manifestado otras veces.

A él le consta mejor que á nadie los hechos; y entonces debe saber perfectamente que hablamos con la verdad, con el interés del pais, con la opinion pública y con la angustia misma de las campañas, en Buenos Aires como en el resto de la República.

La insalubridad de Barracas.

Hace algunos dias que los vientos del Sud hacian intolerable la permanencia en Almagro, por los miasmas fétidos con que envolvian aquella localidad.

¿De donde provenian esos malos olores?

Algunos creyeron que seria de las montañas de basura apiladas á cierta distancia; pero las emanaciones que se sentian eran *sui generis*, y no podian confundirse con otras. Aquello era evidentemente un producto de materias animales elaboradas.

Pero, como los saladeros habian sido sacados de Barracas, se creyó que algun movimiento del rio, agitando las materias depositadas en su fondo, seria la causa de aquellas emanaciones.

Pero parece que el rio de Barracas está ya completamente limpio, que sus aguas son claras y sin mal olor y que la misma tierra de la ribera cambia favorablemente de aspecto.

¿De donde venian entonces los malos olores?

Esto es lo que hemos tratado de inquirir de los vecinos de Barracas al Norte, que nos suministran los datos siguientes:

Algunas de las fábricas que existen en Barracas y elaboran materias animales, están en las condiciones mas alarmantes de insalubridad, produciendo las emanaciones con que infestan al vecindario y que el viento lleva hasta los puntos distantes.

Las casas inmediatas sufren las peores consecuencias de este abuso; viven con médico permanente y han llegado á tener hasta doce y quince enfermos de fiebre en la pasada epidemia.

Estas fábricas llevan de noche sus residuos al rio ó los entierran, lo que es tanto mas peligroso cuanto que en Barracas, como se sabe, el agua está á poca profundidad y aquella masa de corrupcion, en contacto con ella, inficiona la tierra, el aire y la corriente subterrànea.

En Europa y Estados-Unidos ninguno de estos establecimientos seria permitido sin hallarse en perfectas condiciones de salubridad. Muchas veces hemos dicho que allí se les exigen las altas chimeneas, la combustion del humo y la desaparicion inmediata de los residuos.

Aquí, en lugar de esas precauciones, se envenena el agua de los rios y se hacen depósitos corrompidos en la tierra.

No estrañamos ya los malos olores que vienen de Barracas, desde que se conoce su causa.

Su remedio toca á la Municipalidad que debe empezar llevando á la Comision Municipal de Barracas sus vecinos mas activos y dispuestos á no transigir con el abuso.

Con los antecedentes que hemos manifestado, se nos ha dado copia de la siguiente nota, por cuanto los hechos á que se refiere no han sufrido modificacion desde la fecha de la denuncia.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Existen en esta Parroquia 6 fábricas de jaboneria, velerias y fundicion de sebo. Estas fábricas tienen la obligacion segun las ordenanzas Municipales de hacer fuego con carbon ó leña; no haciéndolo, usan el *chicharron*, ó residuos del sebo beneficiado dando un olor á toda esta poblacion insoportable. Estos establecimientos todos se encuentran con un depósito de carbon ó leña para hacer creer á la comision que usan de estos combustibles para el fuego.

Esta Comision ha encontrado los cumbustibles como los chicharrones aprensados en panes para quemar en lugar de carbon y leña que tienen la obligacion de usar.—Estas fábricas con la prohibicion de echar al Rio sus aguas inmundas y residuos de que no pueden quemar, han hecho *entierros* en sus mismos establecimientos y siendo estos de pequeños espacios, se encuentran hoy todos llenos de estos combustibles y hasta están haciendo uso de las zanjas de los vecinos linderos; y siendo esta localidad un terreno bajo, que á las dos y media varas se encuentra el agua, estos terrenos están á la superficie de la tierra, de consiguiente en el verano los calores hacen evaporar la tierra, produciendo unos olores insoportables para esta localidad. Estando estos Establecimientos en el Municipio, esta Comision no cree propio su permanencia en esta localidad.

Por ser el terreno bajo y necesitarse terrenos altos para hacer tales entierros á la profundidad debida, no teniendo donde enterrar los residuos en sus establecimientos, salen á deshora de la noche con sus carros á derramar en las zanjas, en el rio ó en los potreros.

La enfermedad reinante ha venido á demostrar, señor presidente, á esta Comision lo insalubre de tales establecimientos, pues ha habido fábrica que ha tenido 17 enfermos y dos muertos; otras de tres etc., etc. Todas las propiedades contiguas á estos establecimientos, han sido atacadas horriblemente, teniendo esta Comision que hacer suspender algunos de ellos.

José Ferreira

Los indios en Rio 4.º

Todos conocen el incidente ocurrido con motivo de la discusion del Presupuesto, al tratarse de las comandancias de frontera.

Lo recordaremos, porque conviene que se tenga muy presente.

Estas comandancias cuentan, como se sabe 4,567 pesos fuertes mensuales.

Al llegar á esta partida, el Diputado Rawson manifestó que deseaba ser instruido por el Ministro de la Guerra acerca de si los comandantes generales de frontera tenian otra mision que la derivada de su carácter militar; puesto que era opinion que algunos de ellos abandonaban sus puestos y se iban á los pueblos, ejerciendo presion en sus actos internos, mezclándose en la politica y entrometiéndose en las cuestiones electorales.

El Sr. Ministro de la Guerra declaró que las funciones de los Comandantes militares eran únicamente y esclusivamente militares; que el Gobierno lo habia recomendado así y que si los comandantes de frontera se mezclaban en la politica de las provincias, seria en violacion de las órdenes terminantes del Gobierno; y que si el Gobierno llegaba á saberlo lo reprobaria enérgicamente.

El señor Rawson, se felicitó de esta resolucion del Gobierno, de que no podia dudarse por la manera terminante y *enfática* con que era proferida.

Queriendo inculcar sobre ella y comentarla con la aprobacion de su autor, dijo:

«¿Es decir que el señor Ministro declara que los comandantes de frontera no tienen otra mision que la que se refiere á sus deberes militares?»

Si señor, si es, respondió el Ministro.

«¿El señor Ministro declara que si los comandantes militares de frontera se mezclan en la vida politica de las provincias, faltan á su deber y desobedecen las órdenes del Gobierno?»

Así es, señor, replicó el Ministro de la Guerra.

«¿Es decir que si esos comandantes conetiesen esa falta el Gobierno la reprimiria haciéndoles sentir las consecuencias de su formal desaprobacion?»

Si señor, exactisimamente, volvió á decia el Ministro de la Guerra.

Todo esto está tomado literalmente del estracto de la sesion.

Ahora bien, cuando estas estas esplicaciones tenian lugar y se daban tales seguridades los indios se encargaban de dar testimonio sobre la vigilancia de ciertas comandancias generales de frontera, penetrando hasta el Chucul en el Rio Cuarto.

Los diarios de Córdoba nos traen la noticia de la invasion y lo peor de todo es que la atribuyen á q.e ciertos comandantes generales de frontera solo se ocupan en la politica local de las provincias, y del mejor modo de componer el personal del Congreso de la Nacion.

¿No es esto robustecer la opinion á que se referia el Diputado Rawson?

El señor Ministro de la Guerra contestará que él no ha ordenado que los comandantes generales de frontera se sustituyan al pueblo para hacer elecciones de Diputados.

Pero es evidente que si el hecho tiene lugar y el Gobierno lo tolera, vale tanto como si lo ordenase espresamente.

He aquí ahora lo que dice el «Progreso» de Córdoba sobre la invasion á Rio Cuarto:

«Gloria al gran defensor de la frontera General Arredondo.

Todas las invasiones de los indios que desde mucho tiempo venimos lamentando, suceden por que no hay defensa en la frontera.

La defensa se olvida por la politica que hace su jefe.

Algo mas, por que este proceder hace imposible el llamamiento de la inmigracion estranjera que quedaria sin seguridad; es inútil el ofrecer y regalar tierras para estender la poblacion.

Las invasiones anteriores son nada comparadas con la que el telégrama que nos ha remitido el Dr. Garzon, anuncia haber tenido lugar.

Los indios se hallan al Norte de Rio 4.º y quien sabe á estas horas, cuantos cautivos, cuantas victimas, y cuanta propiedad está en poder de los bárbaros del Sud.

Esto es nada. Las elecciones de Diputados al Congreso segun comunicaciones de San Luis absorvian completamente la atencion del jefe de frontera.

La politica local é interna de las provincias, el que tal ó cual sea Gobernador ó que Santiago del Estero esté ó no en manos de los Taboadas es una ocupacion mas seria; es segun se ha dicho por los diarios, la continua tarea del General Arredondo.

Esto sin duda es mas interesante para sus propósitos.

Los habitantes de la frontera bien pudieran presentarse al Presidente en su viaje á Córdoba, manifestando su desnudez, la pérdida de sus hijos y esposas.

Esta seria la mayor leccion para que los Gobiernos no tengan favoritos ni procónsules con perjuicio del bienestar de los pueblos que confian en ellos sus derechos y sus libertades.

¿Seguiremos siempre en este estado?

A este paso no seria estraño que los indios, acercándose mas, asistieran tambien al gran torneo de la Exposicion.

Al menos con defensores como los que tiene la frontera por ahora, todo se puede esperar.

He aquí el telégrama que nos envia el Dr. Garzon.

Villa Maria, Setiembre 26 de 1871.

Los indios están en Chucul. No se sabe lo que habrá sucedido en las poblaciones.»

Senado Nacional

El veto y la insistencia

Ayer tuvo lugar la última sesion ordinaria del Senado con asistencia de todos los miembros presentes, á escepcion del Sr. Granel, en número de 22 Senadores.

Habia quedado pendiente la discusion de un proyecto de colonizacion, que se acordó aplasar indefinidamente.

Se hizo mocion para tratar sobre tablas la cuestion del veto sobre capital.

El Sr. Araoz fundó la insistencia en nombre de la comision, analisando el mensage por su faz esterna.

Contestó el Sr. Villafañe hablando con pasion en favor de la capital en Buenos Aires, y en contra de toda capital fuera de las condiciones en que se encontraba en un centro de civilizacion, de libertad y de opinion.

Su discurso apasionó en distinto sentido al Senado y á la barra.

Despues de un cuarto intermedio habló el señor Oroño, tachando de inconstitucional el veto, no obstante haber votado él contra Villa Maria y no creer buena la ley, prefiriendo en consecuencia pasar bajo las horcas caudinas de una mala ley antes que por las de un veto, segun él, inconstitucional.

El Sr. Quintana fundó su voto en breves palabras como antiguo sostenedor de la idea de capital permanente.

El Sr. Bustamante, que no habia asistido al voto del proyecto de ley de capital, declaró que votaria por su insistencia, no obstante no estar conforme con Villa-Maria ni con el corto plazo determinado, y sí con la idea de capital permanente fuera de Buenos Ayres.

Se procedió á la votacion.

Votaron por la insistencia 15 Senadores, y por la no insistencia 7, á saber:

Por si	Por no
Bustamante.	Villafañe.
Vallejo.	Mitre.
Lobo.	Torrent.
Araoz.	Benitez.
Oroño.	Colodrero.
Roman.	Carril.
Bazan.	Blanco.
Llerena.	
Darac.	
Luque.	
Navarro.	
Arias.	
Ibarguren.	
Quintana.	
Corbalan.	

En consecuencia se proclamó por el Presidente la insistencia.

La pròroga del Congreso

El P. Ejecutivo,

Buenos-Aires, Setiembre 30 de 1871.

A la Honorable Cámara de Senadores de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de adjuntar á V. H. copia autorizada del decreto espedido en esta fecha, prorogando las sesiones del Congreso, hasta tanto sean despachados los proyectos de ley que en el mismo decreto se detallan.

El carácter urgente de todos estos proyectos que se hallan casi en su totalidad despachados ya por una de las Cámaras, ha determinado al P. E. á tomar esta resolucion.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
Luis L. Dominguez.

Departamento del Interior.

Buenos-Aires, Setiembre 30 de 1871

Siendo de urgente necesidad el despacho de algunos proyectos de ley pendientes ante la consideracion del Congreso, el Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le confiere la atribucion 12 del artículo 6 de la Constitucion,

DECRETA.

Art. 1.º Prorógase las sesiones del Honorable Congreso de la Nacion hasta tanto sean despachados los siguientes proyectos:

1.º Proyectos de leyes de impuestos y presupuesto general.

2.º Proyecto de ley del ferro-carril á Tucuman.

3.º Proyecto de ley sobre construccion de un puerto en Buenos Aires.

4.º Proyecto de ley sobre movilizacion de la Guardia Nacional de la República.

5.º Proyecto de ley aprobando la edicion del Código civil hecha en Estados Unidos.

6.º Proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al Departamento de Instruccion Pública.

7.º Proyecto de ley sobre impresion de fondos públicos, mandando hacer una nueva impresion de los títulos, salvando el error de los anteriores.

8.º Proyecto de ley sobre crédito suplementario al Ministerio de la Guerra para pago de cuentas pendientes de ejercicios cerrados.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
Luis L. Dominguez.

Noticias generales

A los Agentes de "La Nacion."

Se les ruega á los que no lo hayan efectuado se sírvan arreglar sus cuentas pendientes con esta empresa, remitiendo el importe de las suscriciones cobradas, así en las Provincias del interior, litoral y campaña de Buenos Aires, preparándose á cerrar sus cuentas con la terminacion del año, pues de lo contrario no será posible servirlos en lo sucesivo.

EL ADMINISTRADOR.

Intentona de asesinato contra el Senador Ibarra.

Dice el Progreso de Córdoba:

A continuacion publicamos la carta que nos dirije nuestro amigo el señor Senador Ibarra, al pasar por esta antiyer para Santiago.

«Con gusto cumplimos su encargo de agradecer á su nombre las atenciones que ha recibido en esta de todos sus amigos, de quienes le ha sido imposible despedirse por falta de tiempo.

En el Rosario ha recibido repetidos avisos de que los conspiradores contra la paz de Santiago tratan de asesinarlo en su tránsito á Santiago.

Desde que se ha movido de Buenos Aires el telégrafo ha dado cuenta de su partida á los afiliados en el Rosario en los trabajos contra la paz de Santiago.

El Comité del Rosario ha telegrafiado á los iniciados de Córdoba dando cuenta de los menores detalles respecto al señor Ibarra, á su llegada á aquella ciudad.

Los denuncios recibidos por el señor Ibarra en el Rosario de personas existentes allí, decian que los afiliados afirmaban que si pasaba de Córdoba no pasaria con vida del Chañar.

En el Rosario recibió dos cartas dándole el aviso; y los datos tomados en esta segun parece, confirman lo que esas cartas decian en vez de desmentirlo.

Conoce ya el pais el atentado que se cometió en el Chañar por los emigrados de Santiago que detuvieron el carruaje que traian los Diputados y Senadores de aquella provincia que fueron insultados groseramente.

Parece que ahora de los insultos se piensa pasar á hechos mas graves y mas reprobados.

Las autoridades de la provincia no pueden, no deben quedar impasibles ante esta situacion de la frontera de Santiago.

El Chañar se convierte en un cabo de Hornos ó un Barranca Yaco para los viajeros que vienen ó van á Santiago, pues la permanencia del Coronel Urquizo allí y demas emigrados que invadieron á Santiago, es una alarma permanente no solo para la paz de las provincias, sino para los viajeros que no simpatizando con la campaña libertadora, son adversarios políticos de los q.e quieren perturbar la paz de aquella provincia.

Llamamos muy sériamente la atencion del gobierno sobre lo que sucede en el Chañar, pues una situacion así puede de un momento á otro traer alguna desgracia.

Hé aquí la carta del Senador Ibarra.

Córdoba, Setiembre 14 de 1871.

Sr. D. Ramon Gil Navarro.

Mi estimado amigo.

No tengo tiempo para despedirme de todas las personas que me han manifestado sus simpatias, y le pido á vd. que lo haga á mi nombre, agradeciéndoles, que voy prevenido de las maquinaciones de los que hoy esgrimen el puñal, oculto en los faldones del *levita* del pretendiente Montes.

Sè tan bien que hacen dos dias á que partieron de aquí dos de los descamisados que buscan posicion en la revuelta, á tomar medidas para impedirme mi paso á la provincia de Santiago, pero los desprecio y tengo la seguridad de que nada han de intentar sino ocultos en las sombras de la noche.

Los hombres *de levita*, han de ruborizarse cuando sepan que el traje del honbre culto y de principios, es el habito con el que se cubren los miserables que no desdeñan el rol de salteadores de caminos

Dispénsenme por haberme estendido mas de lo que he querido, y ordene á su afectisimo amigo

Absalon Ibarra

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer:

El «Hijo de la Paz» dice:

Los generales Caraballo y Suarez conferenciaron ayer con el Presidente de la República, y de esa conferencia se espera que resulte el que esos gefes se coloquen al frente del ejército de campaña.

—El comandante Paullier partió ayer para Buenos Aires en comision del Gobierno. Ignoramos el objeto de su mision.

—Llegó ayer de Paysandú el mayor Zapata y dos oficiales mas.

Traen comunicaciones oficiales para el Gobierno.

—El general Castro con su ejército se encuentra entre Porongos y Durazno, con rumbo á la capital.

Vuelve á insistirse en que declinará el mando en gefe del ejército.

—Pintos Baez con su division se encuentra en los Espinillos, departamento de Soriano.

—Se decia en Mercedes que el comandante Gaudencio soldria de ese punto con las fuerzas que tiene á sus órdenes para librarle encuentro.

—Se confecciona un nuevo proyecto de recursos que lleva el número 1009.

Loados sean los dioses y le sean propicios para salvarlo del *naufrajio*!.

—Ayer tuvo lugar una reunion particular de varios senadores,

—Se asegura que ha sido presentado á la cámara un nuevo proyecto de recursos por seis millones de pesos.

Ambas cámaras han sido citadas para mañana, y se supone q.e es con el objeto de tomarlo en consideracion.

—Circula el rumor en la casa de gobierno de que ha tenido lugar una batalla entre Borges y Aparicio.

—Un cólega da las siguientes noticias de Paysandú:

«Hace tres ó cuatro dias que no hay mas q.e desgracias en esta ciudad.

El dia 23 á la noche mataron un sargento del batallon *General Flores*, siendo el asesino un particular, habiendo esa misma noche varios heridos.

El dia 24 fué asesinado otro sargento de la G. N. de esta localidad, tambien por un particular.

Hoy tiene lugar el juri del comandante Arteaga.

Mañana sale á campaña la compañia del capitan Stefanelli que va á incorporarse al General Borges, quedando en este punto el batallon *General Flores* y algunas otras fuerzas.»

El Brasil y la República Oriental.

El diario «O Tempo» publica una correspondencia de Yaguaron de fecha 5 del corriente, de la cual hacemos el siguiente estracto:

«Débiles ambos contendentes en el Estado Oriental eternizan la lucha en la imposibilidad de concluirla, lanzando así al esterminio la gran fortuna brasilera establecida en territorio de la República Oriental, anarquizando á la vez á millares de nuestros compatriotas que allí residen los que de cierto serán arrastrados á mayores desatinos teniendo por consejeros la miseria y la ruina.

¿Podrán ellos conseguir alguna esperanza de la comision confiada al señor baron de Cotegipe, enviada últimamente al Rio de la Plata? No.

El señor Cotegipe será allí la sombra del Sr. Paranhos; y aun cuando fuere dotado de cualidades morales, equivalentes á sus ricos dotes intelectuales, aun así, nada útil podria hacer en nuestras relaciones con las Repùblicas del Plata Hay solo un merecimiento real á los ojos de nuestros vecinos los cidplatinos, es el valor personal del individuo. El héroe, tenga el nombre que tuviere, pertenezca á cualquir condicion ó clase social, será siempre óptimo diplomata cerca de los pueblos cid platinos, y el señor de Cotegipe teniendo mucha ilustracion no tiene ningun valor moral ni personal.

Hay sin embargo un ciudadano brasilero q.e reune todas las cualidades inherentes á un gran diplomata en el Rio de la Plata; es el general Osorio.—Con la libertad de accion que se le confirió siempre al duque de Caxias, en todas las comisiones de que fué encargado; el general Osorio, obtendria para el imperio triunfos espléndidos en la diplomacia del Rio de la Plata.—Los generales de *pluma* de nada valen en aquella diplomacia, que solo confia en las héroes que saben manejar la espada.

Por esto mismo es que hoy en el Estado Oriental, blancos, colorados y brasileros todo lo esperan del general Osorio, de nadie mas.

Inglaterra y Cuba

«El sub-secretario de Negocios Estranjeros habia manifestado en la Cámara de los Comunes que el gobierno español resolveria terminantemente la cuestion de la esclavitud, lo cual habia llenado al pais de satisfaccion y contento; pero desde que se ha visto la marcha del nuevo ministerio, se ha dudado de que se atreva á tratar este punto con verdadero valor. Se habia creido tambien que Cuba en manos del nuevo Ministerio obtendria reformas liberales y se encaminaria á ser un pais organizado legislativamente; pero los ingleses han quedado sorprendidos de que hasta ahora no se haya hecho nada en este sentido.

«No debo ocultarles que se ha juzgado esto con mucho rigor. Así es que muchos periódicos opinan que Cuba se perderá, fundándose no solo en el tiempo que lleva de existencia la sublevacion en el espacio de tres cuartas partes de la isla que recorre, sino sobre todo en el gran número de adeptos que tiene la idea de Cuba soberana. Los mismos diarios añaden que hoy mismo los dueños de Cuba no son los ministros españoles, sino los voluntarios cubanos, y opinan que seria necesario que Inglaterra y los Estados Unidos interviniesen, porque ambas naciones poseen allí intereses que disminuye mucho la conducta del gobierno español. «Sin hablar, dicen de los estragos que causa en nuestro comercio la situacion de Cuba, hoy el capítulo de violaciones del tratado de la abolicion de la esclavitud, y nosotros podemos reclamar la emancipacion de los centenares de miles de esclavos que hay allí, porque se han introducido á pesar de todos los tratados que España é Inglaterra habian celebrado para extinguir la esclavitud.» Otro periódico llega á dudar de que España obre de buena fé, y rompiendo por todo y como echando el resto, dice, que es menester que Inglaterra hable con energia y que los Estados-Unidos la imiten.

«La gran República americana no ha dicho todavia su parecer en esta grave cuestion; pero la opinion pública se ha declarado ya á favor de los sublevados, y muestra vivos deseos de que el gobierno salga de la estricta neutralidad que viene guardando y favorezca mas á la sublevacion. No les ocultó tampoco que Inglaterra lo veria con mucho gusto, por que desde que se ha arreglado la cuestion del *Alabama*, se ha estrechado la amistad de ambas potencias. Así es que no seria difícil que una vez llegado el caso de intervenir, se pusiesen de acuerdo. No por esto se desea aquí que Cuba se una á los Estados Unidos; ni en los Estados Unidos se desea tampoco mucho. En ambos paises, y sobre todo en el nuestro, se desea mas que Cuba no fuese anexionada y tuviese vida independiente. Por ahora esta es la situacion; pero no seria de estrañar que se modificase luego, porque en la cámara de los comunes los radicales harán una interpelacion contra España sobre la cuestion de la esclavitud, y en los Estados Unidos está bamboleando el ministro de Estado, que es partidario de no intervenir, y probablemente subirá otro que mas unido con la opinion pùblica, será amigo de los sublevados. He contado lo que debia, como cronista. Los comentarios los dejo á la sagacidad de estos lectores.

Estado higiénico en Berlin

Atribúyese al descuido de la policia urbana el aumento notable de la mortalidad que se nota en Berlin. Durante la guerra se descuidó la limpieza de las cloacas, y sus miasmas son considerados por los médicos de aquella capital como una de las causas principales de ese fenómeno, tanto mas deplorable cuanto que el cólera epidémico es la de una tercera parte de las defunciones. Estas han alcanzado ya la proporcion de 55 por mil.

Un diario español dice así:

Estamos amenazados por la parte del Mediterráneo, por la del Vistula y por el Báltico; pero se han tomado rigurosisimas medidas sanitarias para evitar que caiga sobre nosotros esta nueva calamidad. Por lo que respecta á Paris no recuerdo haber visto nunca barrer y regar las calles con tanto esmero y frecuencia ni prodigar tanta cantidad de cal y ácido fénico. En los barrios en donde suele hacer mas estragos las epidemias se han prescrito medidas de salubridad que se hacen cumplir puntualmente con tal severidad, que toda infraccion se castiga con una multa y uno ó dos dias de prision, y á veces mas. Los municipales hacen todos los dias á este efecto una ronda á las 6 de la mañana. Por ahora nuestra capital es la que disfruta de mas salud en Europa.

En un periódico que no suele tratar á la ligera esta clase de asuntos, se lee: «Consultando los guarismos de la mortalidad en el último periodo en las principales ciudades de Europa, en Berlin, en Barcelona, en Florencia, en Bruselas, en Lòndres, presto se ve que los parisienses no tenemos motivo para alarmarnos.» Cito textualmente este párrafo porque así podràn juzgarse mejor el verdadero estado sanitario de Paris, dato tan importante en todos aspectos y especialmente el mercantil.

El Argel menudean los incendios. Cerca de La Galle han ardido los bosques en un radio de 40 kilómetros, quedando reducidos á cenizas los magníficos bosques de alcornoques de las sociedades Montebello y Dubouchage. Se ha puesto preso á un árabe sorprendido en el acto de consumar un crimen de incendio. Esa ocupacion de la ex-regencia será una espina que nos quedará clavada en el costado, pues esos africanos no olvidan ni perdonan, y volverán á alzar la cabeza cada vez que nos juzguen debilitados, distraidos en otras luchas ó divididos por discordias intestinas.—X.

Accidente desgraciade—Doscientos muertos y heridos

Cuando todavia no habia acabado de contarse las victimas de la bárbara reyerta del 12 de Julio, vino Nueva York á ser teatro de una horrible destruccion de vidas, el dia 30, aunque por muy distinta causa. Era domingo, dia en que la mayor parte de los que trabajan en la ciudad buscan algun solaz yendose de paseo á los pueblos circunvecinos, y las gentes del pueblo se ván en familias enteras especialmente en los vapores de rios, que los hay muy grandes y de capacidad para muchos centenares de pasageros. De esos lugares, uno de los mas favoritos es Staten Island, á la entrada de esta hermosa bahia.

Quiso la desgracia que hallándose lleno de gente el vapor «Westfield»; de esa carrera, se le reventase la caldera, que al parecer no se hallaba en el mejor estado, y con la cual hubo de haber tambien algun descuido. De esto fueron victimas como doscientas personas entre muertos y heridos, quedando algunas familias casi estinguidas. La consternacion fué general en la ciudad, y la averiguacion judicial de los hechos ha sido observada por el público con la mayor atencion y curiosidad; pero hasta ahora no hay apariencia de que nadie sea castigado por probada criminalidad; y aunque no cabe duda de que estas calamidades pueden evitarse, pasará como si fuera una inundacion ó un terremoto.

Brujeria

Un diario muy formal y juicioso, el Pall Mall Gazette, publica lo que sigue:

«Aunque en este pais vemos á menudo á los jóvenes hechizados por las niñas, no habiamos tenido nunca el sentimiento de ver hechizadas á las niñas. En América, empero, ha ocurrido reciente un caso de brujeria, siendo las victimas dos señoritas, y los resultados, segun los refiere un corresponsal del Shawneetown Gazete en una carta fecha en Frankfort (Illinois) el 19 del mes pasado, son en estremo sensibles.

Las señoritas en cuestion, cuyo apellido es Williams, y que viven á unas ocho millas de Frankfort, se sintieron afectadas por primera vez el 1.º de Abril último. Su estraña conducta se atribuyó por lo pronto á locura; pero su padre Mr. James Williams, dudando que esto fuese la verdadera causa, consultó hace como tres semanas, á un facultativo, quien no pudo descubrir en ellas ninguno de los síntomas del insano, y la estraña dolencia que las aqueja no puede esplicarse sino suponiendo que ellas han sido hechizadas, segun lo afirman, por una anciana, vecina suya, á quien han ofendido.

Sea de ello lo que fuere, su conducta no puede ser mas escéntrica y todas las noches centenares de personas se reunen frente á su casa para presenciar sus estravagancias. Estas consisten en varias pruebas acrobáticas que ejecutan en el techo de la casa que habitan. De dia están perfectamente sosegadas; pero á medida que se acerca la noche, se ponen frenéticas é ingobernables. Subiendo al techo, bailan sobre el moginete con la mayor desenvoltura é impunidad, dando al mismo tiempo los mas espantosos gritos. A menudo las acometen convulsiones ó espasmos, y entonces caen rigidas é insensibles; pero por muy cerca que se hallen de los aleros, nunca se caen del techo. Tienen respectivamente 16 y 18 años, y son ambas de estatura menos que mediana. Se han aficionado á la música y saben tocar el timpano. Cuando los sobreviene el hechizo, lo que sucede generalmente á eso de ponerse el sol, ambas se echan á correr simultàneamente, y siempre hácia el norte. con direccion á la casa de la anciana aludida, quien se dice, acompañada de un gato favorito, se junta á ellas tomando parte en las peligrosas danzas que ejecutan en el techo.»

Santa-Fé.

—El coronel D. José Rodriguez ha sido nombrado Gefe Politico de Coronda.

—Durante la ausencia del Gobernador, el gefe Politico D. Manuel Echague, ocupará el puesto de Gefe Politico del Departamento de la capital.

—El 25 salió S. E. el Sr. Gobernador y su ministro para San Javier acompañados de otras personas distinguidas.

Fué nombrado escribano del Crimen D. Manuel de Ahumada, en reemplazo del Sr. Larrosa que hizo su renuncia.

—Los asesinos de D. Pio Cámara han sido condenados á muerte.

—Se piensa establecer un museo público.

El Dr. D. Severo Echague tiene ya algunas colecciones de valor, que servirán de base para el museo.

Aplaudimos el pensamiento.

El gobierno ha nombrado Juez de Paz de la Colonia «Jesus Maria á D. José Otero.

Los canónigos alemanes

El emperador de Alemania ha nombrado para Ministro del interior al conde de Eulenbourg, canónigo del capitulo de Brandebourg. Ese capitulo secularizado tiene la dotacion anual de 100,000 francos; los canónigos nombrados por el rey gozan de esa renta sin otra obligacion que la de reunirse una vez cada año en 20 ó 29 de Diciembre. Los reyes de Prusia aprovechan siempre esos capítulos secularizados para recompensar á los ministros ó generales que hayan adquirido derechos á su reconocimiento; así es que el general Manteuffel, que en la última guerra estuvo con una division, primero en el norte y luego en el este de Francia, recibió hace algunos años una prebenda del capitulo de Magdebourg. El conde de Eulenbourg recibió igual donacion el 13 de julio último, durante su estancia en Ems, á donde el emperador le llamó, porque el año pasado era el único consejero de la corona que habia en dicho punto, cuando M. Benedetti tuvo la entrevista con el rey, que luego sirvió de pretesto para la guerra.

Esplocion en el mar

A pocas millas del puerto italiano de Spezzia se incendió el vapor *Aunomonia*, uno de los mejores de la compañia de navegacion helénica. Este buque conducia cerca de 400 pasajeros.

El capitan habia mandado abrir la Santa Bárbara, ó mejor dicho, el sitio donde en los paquetes se manda guardar la pólvora destinada á hacer señales en caso de peligro.

Iba á su bordo la hija de un militar de graduacion, la cual cayó sobre la Santa Bárbara y desde donde comenzó á gritar socorro. La acudieron; pero su padre censuró àsperadamente al capitan por haber abierto un lugar del buque que debe estar siempre cerrado.

Trajo esto una cuestion entre los viajeros; pero de repente se escuchó una detonacion y no se ve mas que alarma y confusion dentro del buque.

La popa de este habia ido por los aires con fragmentos de cuerpos humanos.

El incendio se comunica inmediatamente al resto del buque.

A pesar de la prontitud con que proporcionaron socorro, han muerto en el desastre tres personas y han sido heridas mas de cuarenta.

En Syra se han dado sepultura á algunos cadáveres materialmente carbonizados y que no ha sido posible conocerlos.

La autoridad de Spezzia procede en la averiguacion de la verdadera causa del desastre.

Manga de tierra y fuego.

A eso de las 2-30 de la tarde fueron sorprendidos los trabajadores en las chacras de Morton y Merrit por un ruido semejante al de un huracan ó pampero. La atmósfera cerca del suelo pareció mantenerse quieta por un momento. Luego principió á girar con velocidad progresiva, atrayendo dentro de su órbita espigas de trigo y cosas livianas; pronto se formó un cuerpo cilindrico de polvo que subia á gran altura. En este estado se veia vaciar (por decir así) dentro de la columna, una continua corriente de humo, polvo ó alguna sustancia azuleja, perfectamente visible á la simple vista, pero al mismo tiempo indescriptible. Parecia que todos los elementos se descargaban sobre la tierra por esta especie de embudo. Así que avanzaba la columna en direccion sud-este, aumentaba su fuerza y velocidad. La fuerza giratoria de la manga se atraia los rieles y los alzaba del suelo con una fuerza terrible, rompia las ramas de los árboles y destechaba las casas que le estorbaban su paso. Aun no se ha averiguado el punto donde concluyó; es mas que probable que su furia no haya sido de larga duracion. Los daños causados han sido relativamente pequeños respecto al terror que inspiró. En cierto momento parecia que se vaciaba dentro la columna una corriente de fuego, llenando de espanto á los espectadores y haciendo creer á los supersticiosos que habia llegado el fin del mundo y el dia del juicio. El diámetro de la manga llegó hasta mas de cien piés.

Un tal James Danforth aterrorizado con la grandiosidad del espectáculo, fué atraido por el remolino, y gracias á que se aferró de los matorrales que crecian á su lado y tirándose al suelo al mismo tiempo, pudo escapar. Todos los que presenciaron el fenómeno están acordes en decir que jamás habian presenciado un espectáculo de una grandiosidad tan terrible.

Córdoba

Fechas hasta el 27:

La sociedad de artesanos *Union* y *Progreso* preparaba una gran manifestacion para recibir al Sr. Sarmiento.

Parece q.e el Club Social y varias otras asociaciones establecidas en Córdoba, piensan hacer por su parte tambien, algo para solenizar la apertura de la Esposicion.

El Club Social habia nombrado una comision para recolectar fondos con ese objecto; esa comision la componian los señores:

D. Carlos Bouquet.
« Rafael Soria.
« Sebastian Samper.
Mr. José C Hall.
D. Junio Ocampo.

Por su parte la Municipalidad habia ordenado el blanqueo general de la poblacion.

—El tren del 28 habia llegado á las 12 1/2 de la noche.

La causa de la demora ha sido por haberse quemado un wagon de leña q.e venia, mas allá de la Laguna Larga.

—Se ha realizado un empréstito por 2,000 pesos, para ser invertidos en festejos para la Esposicion.

—Se habian encargado á Montevideo una gran cantidad de fuegos artificiales en vista de que los pirotècnicos cordobeces querian hacerse pagar demasiado caro su trabajo.

Ernesto Rossi

Como pronto debe llegar este insigne artista, queremos hacer conocer algo de lo que á su respecto ha dicho la prensa europea.

Por eso trascribimos las siguientes palabras que tomamos de la *Iberia artistica* y se refieren á la representacion del *Otelo*.

"Veni, vidi, vici. Sino se la hubiera aplicado César, esta seria la divisa de Rossi. Con la diferencia de que lo que en aquel fué un parte, en este es un programa. Si bien se considera, los elogios anticipados son nocivos para quien es objeto de ellos. Todo elogio es vago por naturaleza y como á tal, impresiona á la imaginacion; le dá rienda suelta para espaciarse. Este es su peligro. ¿Qué realidad ha estado á la altura de la fantasia? Ninguna. Y sin embargo el mérito de Rossi ha sorprendido, ha sobrepujado las esperanzas concebidas. ¿Cómo esplicar este prodigio? Muy fácilmente. Shakespeare creó la portentosa obra del Otello. Pero no estuvo en su mano crear así mismo la parte muda, que es fruto del actor; y aquí Rossi completa á Shakespeare Rossi ha pasmado aun despues de la fama que le precedió porque su papel no se escribe; era imposible anticipar la descripcion de lo que crea, y en prueba de ello que Shakespeare lo dejó en blanco para que lo llenara el ejecutante. En actores del género del que nos ocupa se comprende su carácter de artista en la mas elevada acepcion de la palabra, que simples recitadores pretenden arrogarse. El actor ó es una máquina de repetir ó un apéndice de poeta. De lo primero á la cúspide de lo segundo, media un gran trecho, y este no se resorre. La gefatura escénica no se gana grado á grado; porque supone un *quid divini* que en vano se pretende adquirir por el arte. Rossi es todo un artista. Pero un artista de genio, no solo conocedor del buen gusto y naturalizado en él, sino dotado de una fantasia arrogante, fecunda y que sigue sin desmerecer el vuelo de los mayores vates. De fisonomia abierta, fogosa, apta á simbolizar mas que las formas proporcionadas clásicas, las sublimes y desordenadas pasiones del teatro moderno; de mirada dúctil, espresiva, insinuante; de ademanes flexibles, artísticos y sobre todo de una opotunidad que no puede ser sino hija de una sensibilidad sincera, escitable y privilegiada. En El Otello está insuperable. En el primer acto la narracion de su historia amorosa ante el consejo de Venesia, las espansiones cariñosas hácia Desdémona, de delicadeza, fogosidad y energia á la par: el al segundo otra situacion de igual índole á su llegada á Chipre, la tonalidad imperiosa para con los duelista que quebrantan la disciplina; la culminantisima escena con Yago en el tercero junto con la primera entrevista con Desdémona luego de amargado su bienestar por los celos; el desespero del del cuarto y por fin todo el acto quinto, nos hicieron palidecer y sublevaron nuestro entusiasmo cual nunca lo habiamos esperimentado"

Rosario.

Fechas hasta el 29.

La *Capital* hablando sobre el veto á la ley capital, dice.

Al fin hemos de vencer mas tarde ó mas temprano en esta cuestion tan debatida.

El Congreso ha de ser el primero en convencerse y darnos la razon que no es posible la capital de la Repùblica fuera del Litoral, que no es posible fuera del Rosario, único y preciso punto para asiento de las autoridades nacionales.

Pueden proyectarla donde quieran, pero al fin han de tener que persuadirse que Dios trazó este pedazo de tierra para cabeza de la República Argentina.

El tiempo correrá, los aplazamientos pueden sucederse, los vetos tambien, pero al fin de la jornada hemos de tener que dar fondo en este puerto.

Este ha de ser el resultado de la cuestion, año mas año menos.

Con la fé profunda del que sostiene un gran principio, una idea salvadora, hemos de continuar batallando con nuestra bandera desplegada hasta llegar á la solucion y clavarla vencedora allí donde el inmortal Belgrano enarboló por primera vez el pabellon azul y blanco.

El mismo cólega dice:

Sabemos por conducto fidedigno que el empréstito que el Gobierno de la Provincia habia solicitado del Banco de la Provincia de Buenos Aires no lo obtendrá.

El Gobierno de aquella Provincia ha hecho todo lo que estaba en sus alcances para que se realizara, pero no ha podido vencer la oposicion que se le hacia ni tampoco resistir á las argumentaciones que le ponian los adversarios del empréstito.

La colonia Nueva Italia ha solicitado de la Municipalidad que el ingeniero de esa Corporacion, delinie un camino desde esa ciudad hasta aquella colonia.

El objeto de este nuevo camino es es establecer un puenté en el arroyito, para facilitar de esa manera el tránsito á los vehiculos.

El Sr. Gefe Politico ha comisionado al Sr: Giclison para que en compañia del Comisario de Distrito donde se consumaron los asesinatos de la mujer y las tres criaturas busque al compañero de Barrera.

La Corporacion Municipal en la sesion que celebró, acordó sobvencionar á la *Escuela Americana* con ochenta patacones mensuales.

La seca continuaba con graves perjuicios en toda la campaña.

Una nueva Lucrecia Borgia.

Leemos en una correspondencia de Nueva-York:

La quincena ha sido mas fecunda que otras en crimenes atroces,—probablemente á causa del calor excesivo que escita la sangre y enardece las pasiones. Entre ellos merece mencionarse por lo extraordinario el caso de Ms. Lydia D. Sherman, residente en Derby, en el Estado de Conneticut, la cual està acusada de haber envenenado nada menos que once personas; tres de ellas maridos suyos, seis sus propios hijos, y los otros dos, hijos politicos. La relacion q.e se hace de estos crimenes parece una pàgina arrancada á la historia de la marquesa de Brinvilhers. No es lo que mas sorprende en este juicio que el arma de la envenenadora haya sido en todos los casos el arsénico, que deja tantas huellas en el cuerpo de la victima: la estadistica del crimen demuestra que las mujeres inclinadas al asesinato y de imaginacion poco inventiva, han empleado frecuentemente este veneno, —pero es sobremanera extraño que las victimas hayan sido parientes tan cercanos de Ms. Sherman, y mas que extraordinario, que por tanto tiempo haya gozado de inmunidad, cometiendo constantemente nuevos crimenes.

El primer marido de Ms. Lydia Sherman, *née* Dambury, fué un oficial de policia llamado Eduardo Struck, con quien se casó á los 17 años, y de quien tuvo seis hijos en siete años que con él estuvo. Entonces comenzaron esos acontecimientos horrorosos, envueltos todavia en el misterio. Primero se enfermó de repente su marido y murió tambien de repente. Sus sintomas fueron los de una persona que hubiese tomado veneno, y Mrs. Sherman dijo que la causa de su muerte fué haberse levantado y tomado por equivocacion un remedio que no era el que le habia recetado el médico. Durante los dos años que siguieron á la muerte de Mr. Struck, todos sus hijos, en número de seis, murieron uno tras de otro, sin que ninguno pudiese decir de qué; todos murieron de repente.

Tres años despues, se casó con su segundo marido, Mr. Hurlburt, viejo acomodado, á quien ella manifestaba tener el cariño mas entrañable, y que poco despues de su matrimonio hizo testamento nombràndola heredera universal. Andando el tiempo, el médico de la aldea, Dr. Church, fué llamado para hacerle una visita á Mr. Hurlburt.

Le encontró sufriendo fuertes dolores en la cabeza y el estómago, acompañados de una violenta fiebre. Alarmado el médico, mandó á buscar á otro médico con quien consultase, pero el viejo Hurlburt murió antes que hubiesen convenido en el diagnóstico. Ambos médicos salieron de la casa muy pensativos, y al llegar á la calle le preguntó el uno al otro:

—Church, de que cree V. qué ha muerto el viejo Hurlburt?

—No puedo decirlo con certeza, contestó el otro; pero he estado estudiando los sintomas, y me parecen exactamente los de envenenamiento por arsénico.

Esta opinion parecia coincidir con la del otro, quien agregó que sentia que no se hiciese una averiguacion legal. La conversacion traspiró, produciendo la impresion que era de esperarse, pero no se dió judicialmente ningun paso.

En Setiembre de 1870 se verificó su matrimonio con Nelson H. Lherman, obrero hábil y estimado, que de un casamiento anterior tenia cuatro hijos, tres varones, uno de 17 años, otro de 4 y otro de solo cinco meses, y una hembra de 14 años, señorita muy bella y muy educada. Murió primero derepente el niñito, despues la señorita tambien de repente; con síntomas idénticos, fuertes dolores en la cabeza y el estómago y fiebre violenta.

El primero de Julio último sintió Sherman dolor de cabeza, seguido inmediatamente de calambres en el estómago y de fiebre; dos dias despues murió sufriendo terriblesagonias los médicos que lo asistieron, viendo que los sintomas de su enfermedad habian sido precisamente los mismos que habian tenido sus dos hijos difuntos, resolvieron hacer un exámen *post mortem*, con cuyo objeto extrajeron el estómago y la tercera parte del hígado. Analizados estos escrupulosamente por el profesor Barker de Nueva Haven, resultó que el hígado estaba perfectamente saturado de arsénico en cantidad bastante para matar tres hombres

Se desenterraron en seguida los cadáveres de los dos hijos de Sherman y del viejo Hurldbustr, cuyos estómagos, examinados por el mismo profesor, se encontraron igualmente con mucho arsénico, y despues de estas operaciones que se hicieron con el mayor sigilo, fué reducida á prision Mrs. Sherman contra la cual hay indicios vehementes que seria demasiado largo referir á vd.

Esta breve reseña hará conocer las muchas singularidades que deben complicar el juicio. Parece estraño que la nueva Borgia del Connet, en lugar de ocurrir á los tribunales en demanda de divorcio, hubiese preferido libertarse de sus maridos por el medio peligroso y brutal del asesinato; y tanto mas extraño, cuanto que uno de aquellos desgraciados, el viejo Huriburt, tenia cerca de 74 años cuando fué envenenado, y por consiguiente muy pocos le podian quedar de vida.

Por otra parte, se concibe que la repugnancia que tuviese por sus hijos politicos la instigara á asesinarlos, pero que una madre llegue hasta matar á sus propios hijos, es apenas creible en una comunidad civilizada. Hademás falta de motivos en esta sèrie incausable de crimenes. Que fuese el interés, podria suceder respecto de uno de los maridos y pero no por lo que hace á los demas.

Y luego lo mas extraordinario, ¿como es posible que once personas pertenecientes á la casa de la Sherman hubiesen muerto sucesivamente con todos los sintomas de envenenamiento por arsénico, sin sospecha alguna?

Sin embargo, es evidente que muchos miembros de su familia murieron de resultas de envenenamiento por arsénico, y hay circunstancias que la condenan; pero sea lo que fuere, compruébese su inocencia ó su criminalidad, puede establecerse como principio que en Connecticut el arsenico es un instrumento mucho mas seguro de asesinato que

en otras comunidades, cuyos habitantes son mas suspicaces, ó mas inteligentes.

La colonia galense.

Una correspondencia presentada al Parlamento nos dió la interesante noticia de un establecimiento formado en la márgen del Rio Chupat, en la Patagonia, mostrándonos lo que consiguieron hacer algunos ingleses resueltos y sin ayuda, y la tenacidad con que prosiguen en su empresa.

«Una porcion de naturales del principado de Gales, en número de cerca de 150 personas, hombres, mujeres y niños, se retiraron en 1865 para ese remoto y recóndito pais bajo la direccion de Mr. Jones, pastor independiente de Bala, en la Gales del Norte. Despues de muchos reveses, inclemencias y deserciones, contrabalanceadas apenas por 25 llegados nuevamente, quedan aun 150 personas en perfecta salud y en las mejores disposiciones, las cuales van progresando y prosperando admirablemente.

«Hállase la interesante colonia aislada de toda la humanidad, escepto de los indios patagones. Habiendo sido interrumpidas sus comunicaciones y comercio ocasionados por una seca de dos años, que imposibilitó el trayecto, la cañonera inglesa «Croker», fué enviada en Abril hasta la embocadura del Chupat, á fin de cerciorarse de si ese puñado de gente aventurera vivia aun y cómo vivia.

«La visita fué recibida con el mayor júbilo, y si el comandante no se hubiese hallado en aptitud de suplirlas con una porcion de víveres, mal lo habrian pasado los pobres desterrados voluntarios.

«Hacia diez meses que se hallaban desprovistos de la mayor parte de los géneros alimenticios, sosteniéndose casi esclusivamente de pan, manteca y leche y de la escasa carne de guanaco y avestruz que la caza les proporcionaba, por cuanto la pequeña cantidad de ganado que les restaba era tan preciosa que no podia en la ocasion ser consumida como alimento. Los hombres tienen tierras que les fueron distribuidas y en las cuales cultivan trigo y alguna cebada y sostienen ganado y caballos, al paso que las mujeres se ocupan en la fabricacion de queso.

«El establecimiento se estiende unas 10 millas en un valle de fértiles terrenos aluviales, los cuales solo exigen algun riego que le dan como se puede: una desastrosa lluvia diluviana fué seguida de dos años de seca, pero en circunstancias favorables, la tierra virgen dá 30 por 1 de trigo. Parece que existen grandes riquezas minerales en las montañas por donde corre el Chupat. Pequeñas embarcaciones pueden subir el rio hasta la colonia, pero la barra es difícil, y efectivamente, el tráfico con el nuevo golfo se hace por caminos ó sendas en la estension de 40 millas que son recorridas por caballos desherrados.

"Actualmente carecen de muchas cosas. No poseen un solo almacen ó casa de viveres y están muy escasos de ropas. No tienen médico alguno; un simple curioso herbolario tiene á su cargo la botica. Entre ellos no se cuenta ningun loco, ciego, sordo ó mudo, ninguna ley *de los pobres*, ningun dinero, sino plumas de avestruz, ningun tributo ó impuesto.

«La colonia pertenece á la Confederacion Argentina, y á falta de cualquier representante del Gobierno Nacional eligen anualmente por escrutinio varios funcionarios municipales. No hay prision ninguna ni tampoco crimen propiamente dicho. La poblacion adulta del sexo masculino ó la *milicia* se levantó *en masa* para obligar al pago de una deuda, y esta fué la única ostentacion de fuerza que allí se vió.

«Los colonos conviven amigablemente con los indios y comercian con ellos. Tambien de vez en cuando tienen algunas transacciones para Buenos Aires, viaje terrestre de 200 millas, durante el cual poca ó ninguna agua se encuentra. Los artículos de su comercio para ese pais, son productos indígenas, pieles, plumas de avestruz, etc. El clima es muy saludable y los colonos están convencidos de su próspero porvenir, como establecimiento agrícola, careciendo apenas de ese alimento fundamental de una nueva colonia—comunicacion con el resto del mundo.

«De aquí á algun tiempo, el buque de guerra, de viaje para las islas de Falkland, ha de tocar una vez por año en el Nuevo Golfo para saber noticias de la interesante colonia y llevarles los votos y felicitaciones del mundo esterior, que es para ella como un otro mundo.»

La marcha del cólera.

El rumor de que el cólera está invadiendo desde la Rusia, las provincias bálticas de la Prusia hace temer que ese terrible azote se estienda otra vez á la Europa occidental y de ahí á este pais. La noticia necesita confirmarse, y la alarma que despierta es debida en gran parte á la idea errónea que algunos se forman de la rapidez de su desarrollo y de la direccion que sigue en su marcha. Segun una version, ha seguido su acostumbrado camino, desde la Persia, á través de la Rusia, hasta las márgenes del Báltico; y el Registrador General, en su informe semanal, participa que: «el cólera asiático está invadiendo la Europa occidental por la Rusia, desde donde, dice el doctor Zuelzer está avanzando rápidamente hácia las fronteras alemanas.

En la segunda semana de este mes (Julio) estalló en Wilkowyski (pueblo de Polonia situado en el camino de Königsberg, al Oeste del Niemen,) donde en una semana fallecieron 34 personas. Hace cuatro semanas que reina en Wilna, donde hoy de 10 á 15 defunciones diarias. Al paso á que vá, puede ser que en dos ó tres semanas llegue á la Alemania.»

Los progresos de este terrible flajelo en la Rusia y su relacion con el cólera epidémico que ha reinado en la Persia han sido objeto de estudios del todo escepcionales en la epidemiolojia; y se han publicado ya en las columnas del *Lancet* varios datos que arrojan luz sobre la materia, particularmente sobre la sucesion cronolójica de sus mas notables manifestaciones en los dos paises. La epidemia (al parecer una recrudescencia de las de 1866) se declaró en Rusia en Diciembre de 1869. En el curso de ese mes la enfermedad apareció en Oral, en el gobierno de Smolesk y en la ciudad de Moscow. En los primeros meses de 1870 reinó con poca severidad en las localidades referidas; pero en Julio y Agosto se desarrolló con mucha fuerza en los distritos Sudeste de la Rusia europea y en el verano se cebó con mas ó menos intensidad en muchos de los puertos rusos del Mar Negro.

El 29 de agosto de 1870 estalló en San Petersburgo, y desde esa fecha hasta el 8 del corriente ha habido no menos de 5,330 personas atacadas en esa ciudad, de las cuales han muerto 2,178. El 8 de julio se dió parte de que se estaban tratando 335 enfermos. Desde San Petersburgo la epidemia se ha propagado en varias direcciones por la Rusia occidental, y en abril existia en Wilna. Reina ahora con mas ó menos intensidad en varios puertos de la Rusia occidental, central y oriental. La larga duracion de esta epidemia en Rusia y el hecho de haberse limitado hasta aquí (por lo que respecta á Europa) á las provincias de ese imperio, es un fenómeno muy notable en la historia de las propagaciones epidémicas del cólera.

Tenemos entendido que desde 1869 la presencia del cólera en la Rusia ha sido motivo de constante alarma para los empleados del consejo privado, cuyo deber es velar por la salud y el bienestar del pueblo; y nosotros mismos no hemos perdonado esfuerzo alguno para llevar al conocimiento de los facultativos los diferentes datos que pudiesen arrojar luz sobre la futura marcha de esta epidemia.

Hasta aquí no tenemos informes positivos de que el cólera se haya hecho activamente migratorio ó que se haya estendido desde la Rusia á la Europa central y occidental. Pero no cabe duda de que este peligro es inminente y no ha dejado de serlo desde el invierno de 1869, y es afortunado que la prensa diaria haya suscitado la cuestion de los medios con que contamos para ampararnos de la enfermedad.

Crónica del dia.

Sociedad Rural Argentina—Se cita á una reunion general de estancieros para el Lúnes 2 de Octubre á las 2 de la tarde, en la calle Perú 92, para tratar sobre lo que mas convenga para garantir las fronteras. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.
La Comision.

Comisionado—A la salida del vapor último venido de Montevideo se decia que ese gobierno iba á nombrar al Dr. Adolfo Rodriguez en mision cerca del Gobierno Paraguayo.

¿Cuantos mas habrá así?—La *Tribuna* de la vecina orilla dice:

—El Comandante del batallon 2º de GG. NN, Don Juan C. Costa se vió estos dias *áteras* asediado por reclamaciones *confidenciales* (cartitas) del Cónsul Argentino D. Jacinto Villegas y el Italiano, para que pusiera en libertad á los jóvenes D. Lorenzo Lons, hijo del cirujano del mismo nombre á sueldo del gobierno, á un Pastorini, un Bula, Sino otros mas; el primero como argentino con y papeleta de tal, y los otros como italianos tambien con papeleta.

El Comandante Cruz que tenia avisos de que todos eran orientales bautizados en la Iglesia Matriz, ocurrió á ella y obtuvo las fés de bautismo de todos.

Llamados al cuartel y en vista de aquellos documentos, todos declararon que «era cierto que eran orientales y que lo habian hecho para librarse del servicio»; y en cada papeleta bajo su *firma* y *palabra de honor* declararon lo mismo.

¿Cómo se dán esas papeletas?

¿Cuántos hijos del pais estarán munidos de ellas?

¡Así son la mayor parte de las reclamaciones!

Inmigracion á Santa-Fé—Una respetable persona que ha llegado recientemente de Francia, ha participado al presidente de la República que mas de tres mil familias alsacianas y lorenenses, que no han querido aceptar la ciudadania alemana, se dirigen á la Provincia de Santa-Fé, en busca de un pedazo de tierra.

Burros—Un cólega del Rosario dice:

Ayer se introdujeron 350 burros para ser beneficiados en los saladeros.

Creemos que esos burros deben ser cordobeces, porque aquí en la Provincia no los hay .....sinó de otra especie.

Esportacion de cueros—Del solo el departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre Rios, se ha esportado desde el 1.º de Enero hasta el 26 del corriente *cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y un* cueros vacunos.

El Telégrafo hasta Mendoza—Las cartas que hemos recibido ayer de esta ciudad, nos comunican que los trabajos del telégrafo se encuentran ya hasta esa capital.

Banco Paraguayo—Segun una carta de última fecha de la Asuncion, dirijida á una persona respetable, se ha acordado en Consejo de Ministros prorogar el tiempo de concesion del Banco Comercial al Sr. D. Luis A. D'Abin, del comercio de esta plaza.

Tambien sabemos que este Sr. goza de muy buenas relaciones con una fuerte casa comercial de Lóndres, para que pueda establecerse el Banco á fines del corriente año.

Es una de las necesidades mas urgentes de la República Paraguaya, hoy que el comercio se desarrolla á grandes pasos y no cuenta con establecimientos bancarios.

Dos obras de arte—Por la Aduana del Rosario han sido despachados dos magníficos trabajos de escultura para la Esposicion Nacional.

Uno de ellos es una cópia del inmortal Miguel Angel que representa la Divinidad, y el otro es el retrato de Cabral descubridor del Brasil.

Han venido de Italia, la cuna de los primeros génios para el arte, y los autores de esos magníficos y notables trabajos son dos hijos de aquella tierra.

El Sr. Lanuz—Segun un cólega del Paraná, D. Anacarsis Lanuz ha ofrecido al Gobierno de Entre-Rios una fuerte suma para atender á los gastos urgentes de la administracion.

Capital de Entre-Rios—En esa provincia tambien se ajita la cuestion capital provincial.

Los puntos en discusion son el Uruguay y Paraná.

Detalles—Sobre el horrible crimen de que dimos cuenta hace dias, cometido en el arroyo Seco (Santa-Fé), en la persona de una anciana y tres niños, he aquí algunos detalles:

El individuo capturado por sospechas y cuyo nombre es Pedro Barrera, ha confesado ser el autor de ese espantoso crimen.

Segun las averiguaciones y declaraciones que se han tomado, parece ser que la pobre anciana asesinada que vivia con sus tres nietos (no hijos como equivocadamente dijimos), tenia en su compañía una jóven á la cual Barrera pretendia sin ser correspondido.

Una noche, instigado por su pasion penetró al rancho y trató de violentar á esa jóven. La anciana se despertó é hizo salir á Barrera, quien le juró vengarse.

Pasaron algunos dias, y una noche penetró Barrera á la casa en compañía de otro individuo, que ha escapado.

Entre ambos tomaron á la anciana y Barrera le infirió once puñaladas, degollándola despues. En cuanto á las criaturas, fueron bárbaramente asesinadas.

El autor de ese crímen espantoso, ha sido descubierto de una manera providencial.

La noche en que tuvo lugar ese hecho terrible, el vecindario mas próximo no sintió nada, ni un solo grito, ni un solo gemido.

Ni aun los perros que habia en la casa, y que eran sumamente bravos, ni lanzaron un solo ladrido.

Esta circunstancia llamó la atencion del comisario Funes, quien recordó que Barrera era sumamente conocido de la familia asesinada á quien visitaba continuamente. Cediendo á una estraña inspiracion lo hizo prender, y despues de algunas ligeras interrogaciones se afirmó en sus sospechas y lo apresó. Barrera confesó su crimen en presencia de sus víctimas y con una sangre fria y cinismo espantosos.

Se hacen diligencias para capturar al cómplice del infame Barrera.

Secretaria de la Convencion—Por órden del señor Presidente se publica á continuacion la nómina de los señores convencionales presentes á la citacion del 29 del corriente.

Presidente, Alsina, Cazon, Estrada, Guido, Goyena, Mitre, Marin, Montes de Oca, Marcó del Pont, Morales, Quirno, Costa, Rocha, Sevilla Vazquez, Sundblad, Somellera, Del Valle Varela. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

Propuesta—Tomás Moncayo ha propuesto á la municipalidad la publicacion de un periódico semanal ó bi semanal que contenga todas las disposiciones y demas trabajos que se practiquen, y traducir las ordenanzas municipales de Norte-América; por la cantidad de 6,000 pesos mensual.

Uso del cuchillo—Se ha propagado últimamente en Europa el uso de esta arma con fines siniestros, segun se deduce de las siguientes palabras de una correspondencia de Italia:

«En Turin se ha formado una sociedad anti internacional! Llámola así, porque no se propone mas que impedir en los obreros el uso del cuchillo, que empezaba á generalizarse y á producir los efectos que cada uno comprende. Es el sistema de prevencion que se quiere aplicar, y es mucho mas feliz que el del señor Dufaure, ministro francés, que en un proyecto de ley contra la internacional, no contempla sinó los medios para estirparla con la ley y la fuerza. Si se hubiora empezado hace diez años á emplear los medios de la sociedad de Turin, tal vez en Francia la terrible asociacion no seria hoy la enemiga jurada de la sociedad civil.»

Los indios Pehuenches—Comunicaciones venidas de Chile anuncian q' el ejército de aquella nacion ha hostilizado de tal manera á los indios Pehuenches q' estos se han visto forzados á pazar á este lado de los Andes.

Reunidos á los indios de nuestra pampa, han fortificado su número en proporciones alarmantes.

Con este motivo se hallan amagadas todas nuestra fronteras de esas inmediaciones.

El gobierno ha tenido ya aviso de varias invasiones que se esperaban.

El Palio y el veto—En la *Capital* del Rosario leemos lo siguiente:

Parece que el Sr. presidente no entrará bajo palio en su docta y cristiana ciudad de Córdoba.

Así que llegó la noticia del veto hubo cabildo y se decidió suprimir este agazajo—En su defecto entrará bajo un paraguas que lo defienda del aguacero de imprecaciones y maldiciones doctorales que se acumulan en la atmósfera.

No faltaban algunos propietarios de Villa Maria á quienes lo del palio les parecia poco, y querian entrarlo en andas como á nuestro seráfico padre San Tristeza, ó como á los Pontífices en sus procesiones.

Se ha desplomado toda una ceremonia de adoracion y el Sr. presidente no podrá agregar á sus anales la mas culminante de sus loterias políticas.

Pero lo gracioso es, que algunos pichones oratorios han roto sus hospitalarios discursos.......... y apropósito de *pichones* parece que un contratista que debia proveer al banquete con los de *loro*, se ha echado atras y rescindido el contrato por fuerza mayor; y que el dueño del Hotel pide adelantado el costo de sus manjares aleccionado por la esperiencia y espoleado por este último desengaño.

Las monjas mandan vender las colaciones destinadas á Velez Sarsfield; y renuncian al estudio de un coro nazal que tenian en infusion de alabanzas á S. E.

Suspension levantada—La Municipalidad ha levantado la suspension que órdenó del Administrador del Cementerio del Norte, con motivo de la sustraccion del cádaver del Dr. Señorans.

Ferr-Carril á la Chacarita—Desde la próxima semana van á ponerse dos trenes de pasageros y tres fúnebres á la Chacarita. Con este motivo se ha dirigido el director del Ferro carril del Oeste á la Municipalidad adjuntándole el itinerario de las salidas y regresos.

Empedrado—Los vecinos de la calle Lorea entre Belgrano y Venezuela han solicitado permiso de la Municipalidad para empedrar dicha cuadra con el concurso de la Municipalidad.

Aumento de sueldos—La Municipalidad en sesion de 27 de Setiembre acordó aumentar el sueldo del Pro-Secretario á 5,000 ps en vista de lo recargado de trabajos.

Renuncia—D. Enrique Santa Olalle ha renunciado el puesto de preceptor de la Escuela municipal de la Catedral al Norte, fundándola en que, habiendo puesto en práctica el reglamento para escuelas redactado por D. Márcos Sastre, ha visto que es imposible continuar por mas tiempo sin presenciar la completa ruina del establecimiento.

Muy justo—El Gobierno Provincial ha resuelto q' en adelante los municipios de campaña, no espidan licencias para transportar cadáveres á los Cementerios de esta Ciudad.

Esta práctica era perjudicial, por los abusos é irregularidades que causaba.

Desgracia—Uno de los trenes del Oeste que regresaba ayer tarde de Lujan dió muerte á un italiano que se encontraba trabajando en la via.

Creemos que estas desgracias podian evitarse disminuyendo la velocidad con que andan los trenes.

Permiso—La Cámara de Senadores concedió permiso en sesion de ayer al Senador D. Manuel Quintana para aceptar la mision al Paraguay que le ha confiado el Ejecutivo Nacional.

Novena del Rosario—Ayer principió en Santo Domingo á rezarse esta novena.

Coliseo.—Parece indudablemente, que se construirá uno en el Rosario. El capital de la Sociedad, será de 60,000 pesos bolivianos, divididos en acciones de 200 pesos cada una.

Hospital San Lorenzo en el Rosario—La sociedad de Beneficencia de ese punto y la autoridad del Rosario han autorizado al señor D Ramon Ricart á fin de que proceda á recolectar fondos para tan humanitaria obra.

Senado Provincial—Anoche debió reunirse el Senado Provincial para tratar los asuntos repartidos.

La Esposicion nacional—Con este nombre vá á fundar en Córdoba el Dr. D. Olegario Ojeda, un periódico consagrado á los intereses de la Esposicion.

Congresales salientes.—Hé aquí la lista de los Sres. congresales que deben salir este año, unos por renuncia, otros por haberles correspondido el sorteo y otros por terminar el periodo constitucional.

Por San Luis—Sres. Dres. D. Juan Barbeito y Dr. Velez Rua.

Por San Juan—D. Isidro Quiroga.

Por Mendoza—D. Francisco Calle.

Por Catamarca—D Fidel Castro (renunció), D. Adolfo Cano.

Por Rioja—D. Félix Luna (sorteado.)

Por Córdoba—D. Luis Velez, Benjamin Igarzabal, Marcelino Cacitua, Santiago Cáceres.

Por Buenos Aires—D. Mariano Acosta, Emilio Conesa, D. Mateo Martinez, D Manuel Araoz.

Por Entre Rios—Dr. Don Vicente H. Montero.

Por Tucuman—D. Nabor Córdoba.

Por Jujui—D. Rufino Valle.

Por Salta—D. Cleto Aguirre, D. Francisco J. Ortiz.

Por Santiago—D. Luis Frias, D. Octavio Gondrá (renunció) D. Amancio Gonzalez Duraud.

Hay que elejir dos Diputados mas por Buenos Aires, en reemplazo de los Sres. Keen y Mármol, que fallecieron.

En Catamarca otro en reemplazo del Dr. Navarro, cuya eleccion fué anulada, y otro por Entre Rios.

En el Senado no hay ningun saliente, pero en San Juan hay que elejir en reemplazo del Sr. Videla, que está de Gobernador.

El Baron de Cotegipe—Este diplomático brasilero asistió ayer á la sesion del Senado Nacional.

Ocupó su asiento respectivo.

La lluvia—Segun telégrama que hemos visto ayer, parece que el último aguacero de antenoche ha sido casi general en nuestra campaña.

Un criminal de 60 años—Ayer pasó á la Carcel Pública á disposicion del Juzgado Criminal el moreno africano llamado Agustin Novor de 60 años de edad, y que hace algunos dias dió muerte á un individuo en la calle Córdoba entre Talcahuano y Uruguay.

ÚLTIMA HORA

Cámara de Diputados

LA CUESTION DEL VETO

Anoche se votó en la Cámara de Diputados de la Nacion la cuestion del veto.

Tomaron la palabra el Dr. Rawson y el Dr. Costa, el uno en pró y el otro en contra del veto.

El resultado de la votacion fué el siguiente:

POR SI:	POR NO:
Barbeito,	Córdoba,
Velez Rua,	Gutierrez,
Sanches,	Justo,
Civit,	Cortines,
Cuenca,	Fernandez,
Quiroga,	Valle,
Gazitud,	Ortiz,
Cáseres,	Montero,
Campillo,	Conesa,
Zabalia,	Martinez,
Velez,	Avellaneda,
Luna,	Gonzalez Duraud,
Vega,	Calle,
Cano,	Costa,
Garcia,	Ocantos,
Rawson,	Garrigós,
Salva,	Cabral, (J.)
Rosas,	Cabral (G. L.)

El Presidente proclamó la no insistencia.

Por consecuencia, la ley de capital permanente ha quedado desechada, y Villa Maria ha bajado del pedestal en que por algunos dias se ha mantenido haciendo dificiles pruebas de equilibrio.

Revista de la semana

Sumario.—Cuatro palabras de introduccion—El caudillo de Baza—Mi musa—Cartas á un ángel—El tiempo—El pretesto de los enamorados—El frio—El verano—Flor de invierno—Los raptos—Dicho agudo—Esposiciones—Final.

Srta. Da. A. D.

Mucho le agradezco á V., señorita, su delicada atencion al contestar *en particular* á lo que *públicamente* le escribo.

¿Que soy un lisonjero insoportable? ¡quien sabe!

¿Que no es V. linda? su espejo de V. no me dejará mentir.

La modestia realza mas y mas la belleza con que el cielo la dotó á V., si es que el cielo se entretiene en dotar á las niñas.

Tiene V. ese nuevo encanto.

Pero.... hablemos de otra cosa.

Me parece estar viendo al respetable público que se sonrie maliciosamente.

No fuera á creer que.... ¿comprende V., hermosa niña?

¡Adios! ya el rubor tiñe mis mejillas y no oso levantar los ojos del papel....

Nada, nada, ¡á otra cosa!

∴

El jueves estrenóse en el teatro Colon *El caudillo de Baza*, zarzuela de gran aparato debida á la pluma del popular escritor Don Luis Olona.

La concurrencia era escogida y aplaudió con vivo entusiasmo varios pasages de la obra.

Nuestros lectores conocen ya el argumento.

Respecto al desempeño nada dejó que desear.

Las decoraciones son de un gran efecto y no vacilamos en asegurar que hacen honor al autor de ellas.

Visto el gran entusiasmo que despertó en el público la primera representacion de esa obra creemos que en las consecutivas obtendrá igual acojida, popularizándose como *Los Madgiares, Catalina*, etc. etc.

∴

Pero ahora me acuerdo que en su carta de V., señorita, me suplica que escriba mi revista en versos y no en vil prosa.

Siento no poder complacerla, pues mi musa no sé por donde diablos andará, que no la veo hace dias.

Pero en su defecto, voy á publicar en seguida unos lindísimos y delicados versos de mi querido amigo Lopez Lorenzo, que no dudo gustará á V. como me gustan á mi.

Allá van.

CARTAS A UN ANGEL.

Tercera.

Es tan dura y sin clemencia
La ley que á vivir nos lanza,
Que bien puede la existencia
Ser tenida por venganza:
Si no es quizá una sentencia!

¡Que inmensa y pesada carga
Arrastra el hombre consigo!
¿Por qué es la vida tan larga,
Si Dios tal vez por castigo,
Mas que la hiel la hizo amarga?

Ah! yo ignoro que delito
Pudo el hombre cometer:
¡Solo sé que el padecer
Es un anatema escrito
Sobre su frente al nacer!

De la cuna al cementerio
Camina pisando abrojos,
Siempre en triste cautiverio:
Que á donde torna sus ojos
Del dolor halla el imperio.

Le queda un consuelo apenas,
Sombrío como su suerte:
Y es, que terminan sus penas
Cuando quebranta la Muerte
De la vida las cadenas.

A esta Deidad funeraria,
Con honda afliccion, no ceso
De invocar en mi plegaria:
Que no puedo con el peso
De existencia tan precaria!

¿Y quien, sino ella, angel mio,
Podrá disipar la bruma
De mi horizonte sombrío,
Y dar fin al negro hastio
Que alma y corazon me abruma?

Ella que rompió en mal hora
De nuestra dicha los lazos,
Puede consolarme ahora
Del pesar que me devora,
Conduciéndome á tus brazos.

Si con su hálito maldito
Tu luz hermosa apagó
Tambien morir necesito:
Y ¡ay de mi! no escucha el grito
Con que ahora la invoco yo!

Hoy, de mi ventura avara,
Y sorda á mi tierna instancia,
Ingrata me desampara:
¡Y no borra la distancia
Que á nuestras almas separa!

Mas...quizá la imploro en vano
Que acaso esclava, su mano
Obedece cuando hiere
A otro ser mas soberano,
Que mi ventura no quiere.

El sin duda es quien decreta
Que mi dolor sea eterno,
Y, unida á un corazon tierno,
Me da una alma de poeta,
Que es mas que darme un infierno!

¡Un poeta!....triste nombre,
De inmenso martirio emblema!
Signo de miseria estrema!
¡Y solo fué digno el hombre
De tan tremendo anatema!

Alma, cuya luz de estrella,
En vez de un suelo sereno
Por donde tender su huella,
Sus blancos rayos destella
Sobre un mundo que es de cieno!

Ese hermoso paraiso
Que en sus sueños adivina,
Es la mas punzante espina
Con que atormentarte quiso
La Omnipotencia divina.

Su esquisito sentimiento
Le agita en perpétuo afan:
Y en su propio pensamiento,
Que es dentro de él un volcan,
Lleva un eterno tormento!

Los placeres que él describe,
Tal vez de sabrosa miel,
Son para que otro los libe:
Mientras él, que los concibe,
Apura un caliz de hiel!

Su voz mil delicias vierte
Con melodias estrañas;
¡Y la multitud no !divierte!
Que el poeta se advierte,
En desgarrar sus entrañas!

Que las notas de su canto,
Mintiendo placer y calma,
Gotas son de amargo llanto,
Que se le escapan del alma,
Sumida en hondo quebranto!

Unico ser en el mundo
Que siembra á su paso flores,
Viendo con pesar profundo
Que siempre el suelo es fecundo
Para ofrecerle dolores....

Yo tambien, como ese pária,
Triste y sin consuelo existo:
Contra mi sin trégua he visto
La fortuna tan contraria,
Que ya el dolor no resisto.

¡Qué estraño que su influencia
Desesperado maldiga,
Si me arrebató enemiga
Cuantas dichas la existencia
A otros mil seres prodiga!

Y para escarnio é irrision
De esta alma triste y desierta,
Dejóle á mi corazon
Una sombria ilusion:
¡La de adorar á una muerta!

Si: yo te adoro, ángel mio!
Sin ti no hallo paz ni calma
En este mundo vacío,
Donde me sofoca el alma
La mortaja del hastio!

Tú eres mi único consuelo...
Ah! si yo tuviera el vuelo
De mi ardiente frenesí,
Osara escalar el cielo,
Para robarte de allí!

Loco afan! vano delirio
De mi pasion insensata!...
Y el dolor que me maltrata,
Si, para mayor martirio,
Que atormenta y que no mata!

Llevar tu imágen escrita
Dentro de mi, sin mudanza,
Y amarte sin esperanza:
¡Es la sentencia maldita
Que el cielo contra mi lanza.

Sentir este amor sublime
Que sin tregua á mi alma acosa!
Y este corazon que jime
Al peso con que le oprime.
De tu sepulcro la losa!...

Triste es la historia, ángel mio,
De mi amante desvario:
Mas... goza tú un bien eterno....
¡Qué importa que el hado impio
De mi vida haga un infierno!!!

M. Lopez Lorenzo.

Chivilcoy, Setiembre 18 de 1871.

∴

¿Querrá V. creer, bella niña, que hasta ahora no me he acordado que estoy escribiendo la *revista de la semana*?

Ea, pues, voy á tratar de decir algo de provecho para que el público no se queje de mi informalidad.

∴

El tiempo ha seguido frio.

¡El tiempo! ¡qué gran cosa es el tiempo, para salir de apuros!

¿No ha observado V. mil y mil veces en las brillantes tertulias donde V. asiste que cuando un pollo quiere entablar conversacion con V principia hablándola del tiempo?

—¡Qué calor hace!—exclama en verano.

Y en invierno.... en invierno dice casi lo mismo, pues raras veces siente el frio, mayormente hablando con jóvenes bonitas.

Y es que el fuego del amor consume su alma y derrite su corazon como blanda cera.

∴

Ya vé V., pues que el tiempo me ofrece un asunto necesario para salir de apuros.

Sigamos, pues.

El invierno está próximo á irse lejos, muy lejos....

No parece sino que ha leido «Flor de un dia» y que ha querido parodiar una de las redondillas de esta obra, exclamando:

Señores, pronto á partir
Para climas muy distantes
He querido venir antes
Vuestro adios á recibir.

Con efecto, la primavera se acerca con sus flores y su *fiebre amarilla*, con sus crepúsculos de oro y sus mosquitos, con sus noches claras, perfumadas é insoportables y el frio concluye su reinado y se aleja con su corte de reumas, constipados y pulmonias.

¡Qué lleve un feliz viaje!

∴

Seguramente los maridos *nuevos* han de sentir en el alma la marcha del invierno, pues era un magnífico pretesto para no apartarse de su consabida costilla.

Cuando el viento muje en el cañon de la chimenea y la helada lluvia azota los cristales del balcon produciendo ese ruido monótono que llena de melancolia nuestra alma, es tan dulce pasar las veladas al lado de una esposa jóven y guapa!

¡Ah! he aquí mi bello ideal.

El amor conyugal es una flor de invierno.

Solo en esta estacion se ostenta lozana en el corrzon de los esposos, perfumándolo con sus gratas escencias.

Los rigores del verano la agostan, la marchitan....

∴

Los raptos han continuado *en crescendo* en la semana pasada hasta el estremo de llamar sériamente la atencion de la prensa.

¿A dónde iremos á parar?—exclama un cólega en vista de esto.

Tentado estoy por contestarle:

—¿A donde? hombre, á una casa de Crates

Robar á una niña es la mas insigna de todas las locuras.

No se quien ha dicho que es lo mismo que robar una cuerda para ahorcarse.

¿Será esto cierto? meditémoslo

∴

¡La Esposicion de Córdoba! he aquí el tema obligado hoy dia de todas las conversaciones.

Muchas son las familias que se disponen á concurrir á esa gran fiesta nacional.

Bien hecho, ea.

No obstante, para ver una *esposicion*, no hay necesidad de salir de Buenos Aires, donde hay tantas y tantas.

Voy á apuntarle algunas:

Hay mil coquetas que fingen admirablemente (segun la última estadística.)

Mil amigos que piden prestado.

Mil *ingleses* que se empeñan en perseguirnos.

Mil mamás que andan tejiendo redes para pescar el primer inocente pececillo que aparezca en el mar del amor.

Tenemos, ademas, una porcion de calles que son una eterna *esposicion* para los callos.

Mil cocheros que atropellan al prójimo con toda propiedad.

Mil poetas que nos esponen á morirnos de puro disgusto.

Mil.... pero ¿á qué cansarnos?

Repito que Buenos Aires es la ciudad por escelencia de las Esposicionos y que el que dijo que la Esposicion de Córdoba era la primera de la República, dijo una solemne tonteria.

∴

Pero veo qué me he estendido demasiado y es preciso hacer punto final.

Antes, no obstante, quiero recomendarle á vd. la escelente funcion que en el teatro Colon tiene lugar esta noche, (para no perder la costumbre.)

Dicho lo cual, tengo el gusto de repetirme de vd. su mejor amigo y S. S. Q. S. M. B.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Beneficio para los pobres

QUEDADOS POR LA EPIDEMIA

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871.

A la Sra. Da. Maria Josefa del Pino, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Tengo la satisfaccion de remitir á vd. las cuentas del producto y gastos del concierto dado en el Coliseum el 12 de Agosto de 1871 por la sociedad que tengo la honra de presidir á beneficio de los pobres quedados por la epidemia.

Adjunto á vd. tambien la suma de diez y seis mil cuatrocientos trece pesos moneda corriente, saldo de lo que se ha recibido hasta la fecha, quedando aun por cobrarse mil seiscientos pesos importe de la suma de treinta y dos tarjetas cuya lista hallará vd. en el detalle que incluyo.

Con sentimiento de la mas alta consideracion soy de la Sra. Presidenta.

Muy atento y S. S.

Firmado—*Federico Silva.*
Presidente

Firmado—*Federico Terrero.*
Secretario.

Producto líquido del concierto dado por la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires, el 12 de Agosto de 1871 á beneficio de los pobres quedados por la epidemia.

Producto de localidades repartidas inclusa las vendidas en la puerta del Coliseum el dia del concierto, ps. 400 de donaciones y ps. 2850 de tarjetas devueltas con dinero segun lista adjunta.......... $ 27400

Por 23 tarjetas no pagadas, y cuya lista se remite á la Sociedad de Beneficencia para su cobro.......... $ 1600

29,000

Gastos segun nota, detalles y 17 documentos que se acompañan....... $ 10987

Producto liquido.........., ps. 18013

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871.

Firmado—*Adolfo Martel.*
Tesorero.

Firmado—*Federico Terrero.*
Secretario.

Firmado—*Federico Silva.*
Presidente.

†

D. Cárlos Agostini Da. Cármen Casco de Agostini, y sus hijas, Da. Cármen Agostini y Da. Josefa Agostini.

Q. E. P. D.

Fallecieron: el 1º el 16, la 2ª el 18, la 3ª el 15 y la 4ª el 19 de Marzo de 1871.

Ignacio y Juana Agostini hijos y hermanos, Eladia Tobal de Agostini hija politica y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela de invitacion, sea por un olvido involuntario ó por falta del repartidor, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se celebrará en la iglesia de la inmaculada Concepcion el Miércoles 4 de Octubre á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio mayor que el de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o1º p3

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Martes para Baradero, San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Martes para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Hoy para Montevideo a las 5 de la tarde el vapor Silex.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Montevideo mañana á las 5 1/2 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Miércoles para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Rio de la *Plata*.

Ajentes Estevan D. Risso hnos. Reconquista 99 1/2.

—Martes 3 de octubre para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "América."

Viérnes 6 de octubre para el Rosario á las 12 del dia saldrá el vapor América.

Viernes 6 de Octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1/2.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy domingo 1º de octubre á las 10 de la mañana.

Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el miércoles 4 de octubre á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Recibe carga y pasajeros para todos los puertos del tránsito.

Pasajes á Asuncion pesos 44, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el martes 3 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y 3 pfts la carrada de almacen, pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 30 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones fueron muy poco animadas é importantes, pues ademas de ser sábado y fin de mes, habia 786,200 ps pta de vencimientos.

Se anotaron solo 55,000 ps á precios, mas ó menos, como ayer, cerrando firmes, segun el detalle siguiente:

Al contado 45,000 al 71 3/4 p. %
Octubre 7, 10,000 id 70 1/2 id.
El año pdo cerraron al contado al 65 1/8 p. %

TELEGRAFO TRASANDINO.

Como anunciamos ayer, se han realizado 20 acciones al contado, á la par.

LA POPULAR ARGENTINA.

Se han trasferido 4 acciones de las administracctivas, á 150 ps fts al contado, ó sea 200 p % de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

A causa de la lluvia y ser dia de cobros, ademas de las pocas entradas y existencias, poco se se hizo hoy en los mercados y Estaciones.

He aquí las ventas principales.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo Norte 153.
250 id id 154.
600 id Sud 151 á 155.

CUEROS LANARES.

75 docena campo Norte 190.
80 id id 200.
85 id matadero id 247.
135 id id id 285.
120 id id id 300.
285 id id 325.
125 id extra id 390.
200 id superior Sud 340.
180 id matadero id 320.
110 id id id 270.
340 id campo id 175 á 190.
100 id id id 205.

CERDA.

65 @ del Norte 155.
50 id id id 157.
36 id id id 160.
200 id Sud 168 á 178.

SEBO DE CARNERO.

85 bordalesas Norte 46 1/2.
26 pipas id 47.
40 bordalesas Sud á 15 rls fts.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Delfino 2785 bols maiz.
Arnaud 480 canastos papas.
Dilleman 6 bocois queso gruyere.
Viale hos 45 caj aceite en latas.
Caride 100 latas té.
Necol L 30 bols café.
Bidart M.&30 id id.
Ledesma 10 caj jamones.
Almayda 57 bcas yerba parnaguá.

BEBIDAS.

Llavallol 20/4 vino seco 940 garrafon anizado.
Moose F. 505 caj coñac.
Deetjen 6 id cigarros alemanes.
Bemberg 200 caj vino ordinario.
Rigal y R. 80/4 vino de San Vicente 170 id seco.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Demarchi 20 caj aceite de sesamo 1 id magnesia de henry acido carbolico, y estractos carbonato de fierro capsular de alquitran agua asijenada arricoul 1 caj tubos de goma acido tonico geringas de goma, hilas inglesas fajas abdominales sondas, algalias; pildoras de Cokle, sacaleches, papel escolers, bendas de algodon 1 caj esponjas finas y ordinarias 1 casco tarritos de loza para despacho.

Darbishire 8 caj aceite de castor 4 id id de higado de bacalao 6 id escencia de café 1 id arteles impresos 10 cascos arsénico blanco.

Mantels 50 caj barniz, copal.

Eastman 5 cuñ tes cremon de tartago.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

J. M. Lozano 1 bult 1 tintero cj un accesorio.
Fusoni 1 caj relojes de oro.
C. Leon 1 id alaje de id.
Chapon 2000 cartuchos para vestidos.
H. y Benz 5 pianos y varios articulos.
Shau hos 15 marquesas de fierro.
Khaynach 50 sables 66 y 42 machetes.
Jaccau 1 id alajas de oro y luto estuches 62 relojes suizos de plata 33 id id 2 id de plata dorada.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMAMES

Challs 2 caj mediaa cintas de terciopelo prendedores cordon y otros articulos para zapateros.

J. Serffer 12 caj casimir de lana brin mezcla, muselinas surtidas, embutidos bordados, cuellos y puños con mangas, mahon aleman y paño.

Ferber 3 caj medias de algodon para señoras y zarasas.

R. Hopman 2 caj generos mezcla para vestidos y casimir de lana.

Fermat 2 caj medias corbatas alfileres para la cabeza generos de seda, sombreritos de paja y trencillas bca de algodon.

CONFECCIONES.

Marcó del P. 1 caj calsonsillos.
Gemberg 20 id sombreros aterciopelados.
B. Galup 5 id gorras de ule para niños.
Malbran 4 id botines para señoras.
Ferber 1 id calsonsillos de algodon id 2 id sacos mezcla 1 id id de lustrina id 3 id id de casimir.
Fermat 1 id sombreros de paja 1 id botines
Vellet 1 id camisas de algodon para hombre 2 id id para señoras 2 id id pech de hilo.
E. Scol 1 id sombreros surtidos.

ARTICULOS INGLESES.

Milligan 2 caj colchas de algodon bramante, lienzo 28 pulgadas id gris.
E. Madero 1 caj muestras.
Drable 3 bultos paño piloto y zarazas.
Koenig 2 caj zarazas 1 id grano de oro.
Malm 6 id bombasí.
R. Hopman 2 caj brin de hilo.
Brounell 52 fard lienzo y lona.
Getting 3 caj muselina de color y genero mezcla para vestidos.
Thomas 2 caj corbotas de seda.
B, Stokes 6 id pañuelos de hilo para manos y coleta de algodon.
Carlisle 12 caj bramante brin de hilo tela algodon para ponchos.
Gifford 1 caj zarazas.
R. Hopman 2 caj bramante.
Zuberbüler 6 id pañuelos.

FERRETERIA

Drysdale 17 bultos palmatorias capichinas y alambre.
Gonzalez 300,000 pies pino de tea.
Benih 110 bult artic para el Ferro-Carril del Sud.
Shau hnos 218 piedras de vuelta.
F. Madero 50 tonel coke.
Dughid 82 bult cabo manila.
Fiudlas 56 atados palas.
Lean B. 1 prensa para pasto.
Poavell 3 cascos pinceles.
Dillerman 300 piedras de vuelta

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 30.

Paranaguá el 17 del corriente goleta italiana "Maria Seconda" 175 tons. cap. G. B. Chiozza, á Antonio Fernandez Ramos, con 1413 tercios y 112 1/2 id con 114.787 kilógramos yerba mate.

Montevideo el 28 corrte. berg. gta. italiana "Rio de la Plata" 166 tons. cap. etc., Bollo, á Palma Giamotti Puccio y Ca., con 1.580 sacos fariña, 20 id maiz, 114 bcas. almidon de mandioca, 314 tercios yerba, 128 sacos cominos, 2 bls. trigo.

Barcelona el 29 de Junio, berg. gta. español "Arthriio" 145 tons. cap. Joaquin Burcet, á E. Ochoa y Ca., con á la órden 210 pipas, 28 medias y 88 1/4 vino tinto.

New Castle el 25 de Junio, bca. noruega "Fonsberghus" 497 tons. cap. A. Jacobser, á la órden, con 654 tns. 4 qq. 2 @ y 4 ℔ piezas fierro para ferro-carril.

Maldonado el 27 del corriente gta. italiana "Impávida" 86 tons. cap. Bautista, á Juan M. Lean y Ca., con tons. piedra de cal.

Barcelona, el 28 de Junio, polacra española "Magdalena" 137 tons. cap. Juan Pons, á F. Cibils, con á la órden 216 pipas, 32 medias, 112 1/4 24 8/7, 116 barriles vino tinto, 200 caj. aceite de olivo en latas, 10 doc. mantas de lana.

ENTRADAS DIA 30.

Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata."
Uruguay id id "Rio Uruguay" pailbs. portugueses.

SALIDAS DIA 30

Asuncion vapor transporte le brazelero Rosario.
Uruguay id oriental "Rio de la Plata.
Montevio id nacional Republica.
Id id id "Rio Uruguay"
Id Curleos id paquete francés "Gironde."
Id Nueva York id ingles "Felamsteid."
Amberes barca española "Aurera"

Teatros

COLON

10 Funcion del primer abono para el Domingo 1º de Octubre de 1871:

Se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos, original del inmortal don Luis Olona titulada:

El caudillo de Baza ó los moriscos de las Alpujarras.

Funcion estraordinaria para el Mártes 3 de de Octubre de 1871 á beneficio del Baritono José Carbonell.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, de los Sres. Olona y Barbieri, cuyo titulo es:

Mis dos mujeres.

Otra - La semana próxima la zarzuela nueva y de espectáculo «Pan y Toros.»

Otra—Concluida la funcion á mas de los tramways de costumbre saldrán de la plaza Victoria, uno para la Boca con faro verde y otro para la calle del Brasil con faro punzó.

A las 8.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE POR MADAME JEANNE PHILIPPE

Dimanche 1er. Octobre 1871. Deuxieme representation du deuxieme abonnement.

La voleuse d'enfants

Piece á grand spectacle en cinq actes et huit tableaux dont un prologue, par Eugéne Grangé et Lambert Thiboust.

A 8 heures précises.

ALEGRIA

Gran funcion estraordinaria para el Miércoles 4 de octubre de 1871. A beneficio del primer actor D. José Garcia Delgado.

ORDEN DE LA FUNCION

Sinfonia.

1º El drama en 4 actos y en verso de don Florentino Sanz, titulado;

Don Francisco de Quevedo

Ensayado por el beneficiado.

Concluido el drama la preciosa peti-pieza en un acto titulada.

La novia colérica.

A las 7 1/2.

La empresa del ilustre trájico señor **Ernesto Rossi**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañía trájico-dramática italiana, dirijida por este célebre artista, llegará á esta ciudad al principio del próximo mes de Octubre, y que su primera representacion se avisará oportunamente.

Queda abierto un abono de 20 distintas funciones, en la boleteria de dicho teatro desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. del dia Sábado 23 de Setiembre de 1871.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15.

los señores que se abonen se les hará la rebaja de 20 p %

AVISOS

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José M. Villafañe se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Dña. Petrona Lopez, para que en el término de 30 dias se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos, Setiembre 22 de 1871.
o1.º p3. José M. Villafañe.

Se alquila Una casita con todas las comodidades precisas para una corta familia, en la calle del Parque núm. 215, á dos cuadras de la plaza del Parque. En la misma casa darán razon.
s1º p3

Juego de sala De jacarandá maciso forrado en damasco de seda español color punzó de lo mas moderno y esquisito, gusto flamante, su contenido es de 23 piezas, 1 sofá de tres medallones, dos sillones de brazos, diez sillas todo con respaldos forrados, 2 banquitos de pié forrados del mismo damasco con sus fundas de hilo, una lindisima mesa de centro de jacarandá maciza con piedra mármol, 2 chiffoniers elegantisimos de jacarandá, 1 espejo ovalado con marco dorado, 2 rinconeras caladas, 2 cortinados bordados al realce con riquisimas canfas de damasco de seda punzó y fleque de seda con sus lindas galerias doradas y talladas. El todo de este espléndo juego ha costado 36 mil pesos mjc. y se dá por el increible precio de 20 mil, acudan pronto á la calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 3 á 5.
s1º p4

Araña de cristal Para gas esclusiva en el pais, se sube y baja, es lo mas esquisito que ha venido de Europa y recien recibida, ha costado en Paris 2,000 francos y se da por la mitad de su valor, las personas que tengan deseos de adornar su salon poseyendo una verdadera novedad que ocurran calle de Cuyo número 324.
s1º p4

Al comercio El abajo firmado estando para ausentarse del pais, previene al comercio que desde esta fecha, quedan revocados todos los poderes que habia conferido á don Jacinto Chevalier y segun lo hemos convenido con este de comun acuerdo hago publicar el presente. Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1871.
s1º p3 Chevalier—Alcide Ducasse.

Al que desée mudarse

La agencia de carros de mudanza Maipú número 118 1/2 responde de cualquier mueble que sea segun convenio, y sus precios son muy moderados. Maipú 118 1/2.

Se alquilan Piezas amuebladas con balcones á la calle con mantencion ó sin ella, á precios muy moderados, en casa de una familia inglesa, calle Temple 73 (altos).
o1º p3

En la veleria Del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, maletas, encerados, bolsas para lana., banderas, banquitos de tigera, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas.
s1º p3

Educacion El abajo firmado, hombre de 54 años, profesor de idiomas y contabilidad vuelve á dar á domicilio sus lecciones de educacion moral y social.
o1º p2 B. Lancina—237 Cangallo.

Bordalesas vacias

Hay 700 para vender. Temple 426 daran razon.
o1º p3

La invariable ARGENTINA

98 Rivadavia 98—Para la Guardia del Monte, Carmen de las Flores y Saladillo—Por el tren del Oeste hasta Lobos. Para el Monte sale y regresa todos los dias.

Para Las Flores sale los dias 1, 7, 15, 19 y 25. Regres: 4, 10, 16, 22 y 28.

Para el Saladillo sale los dias pares y regresa los nones. Empresarios.
o1º p3 Bogarin Garcia y hermanos

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los señores socios por tercera vez á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Juéves 5 de octubre á las 8 de la noche, haciendo presente que la asamblea tendrá lugar con el número de los Sres socios presentes segun el articulo 15 del reglamento. Buenos Aires 29 Setiembre de 1871.
o1 p3 La comision.

Gran rebaja de precios, liquidacion forzosa—Sopeas grandes de porcelana 35 y 40 ps. fuentes para guiso de id á 15, queseras de id á 7, fuentes redondas de todos tamaños de 6 hasta 18, platos de id para postre a 25 docena, id grandes 38, escupideras con tapa á 24, salivaderas porcelana blancas á 15, pintadas á 20, tazas para té doradas 50 docena, de almuerzo 55, id blancas a 30, platos loza piedra á 18, id chicos 12 y 14 docena, palanganas loza 7 y 8 una, juegos lavatorios chinescos á 85, filtros para lavatorios de laton charolados 120, juego cristales de todas clases á muy bajos precios, aprovechar, a Indio, Rivadavia 342.
o1 p3.

Mucama estrangera

Se le pagará un buen sueldo para uno de los mejores pueblos despues de Buenos Ayres poco trabajo y escelente trato, con buenas recomendaciones ocurra Méjico 163, á cualquier hora.
o1 p2.

Seleccion de lectura

Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías.
s30 p30

Maria Novela americana por J. Isaac. Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Wackerun, San Martin 44; Pousser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75.
30 p30

Regalo 100,000 son los egemplares del folleto publicado por mi de la «verdadera higiene de la boca» y que yo tengo el gusto de regalarlo á toda persona que quiera leerlo, y particularmente á toda persona que sufre de la dentadura. Pueden pasar por la calle Cerrito 118.

El folleto es dedicado al público bonaerense y de Montevideo. Espera su juicio—
Antonia B. de Priuli.
s30 p9 (Argentina.)

Piedra Para vereda y patios, inglesa, española, alemana, italiana del Salto y artificial, tejas, baldozas, ladrillos huecos y de fuego y tierra romana en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos.
s30 p3

Ciruelas Secas francesas á cuatro pesos libra, en el almacen calle de Artes núm. 79.
s30 p3

Kerosene A veinte reales la cuarta en el almacen calle Artes núm. 79.
s30 p3

Aceite de Olivo De clase superior á 5 pesos libra en el almacen calle Cangallo núm. 298.
s30 p3

Oficina de patentes

Por órden superior se proroga el plazo para la venta de las patentes de la ciudad hasta el 15 del próximo mes de Octubre.
s30 p5

Perro perdido Se ha perdido un perro de Terranova chico todo negro, la persona que lo entregue en la calle de Tucuman núm. 128 será gratificado.
s30 p3

Se alquilan Dos casas una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1/2 y 361, ambas tienen gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo. Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia.
s30 p6

Dentista francés En la calle de Cuyo 247, ha llegado uno de Europa que ofrece sus servicios profesionales al público que quiera honrarle con su clientela. Tiene medios especiales para atenuar el dolor en sus operaciones.
s29 p3

Se ha perdido Un perro de agua overo (negro y blanco); el que lo entregue en la calle de Piedad núm. 52 será gratificado.
s29 p3

Sirvienta Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 247 (altos) donde podrá presentarse si es inteligente.
s29 p3

Para niñera Se precisa una muchacha de 12 á 14 años, en la calle de Maipú 232 (altos).
s29 p3

Cocinera Se precisa una calle de Suipacha número 48.
s29 p3

Un corralon Se alquila; tiene seis piezas y un galpon al fondo, calle de Rivadavia núm 881, frente á la casa de Llavallol. Para tratar Piedad 790.
s26 p5

A D. Nicolás Bassis

Se le necesita por un asunto que le interesa calle de Cuyo núm. 263.
s26 p6

Bomba para incendio de primera clase con sus útiles, se ofrece en venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325.
s22 p10

Para escritorio En la calle Defensa nú. 42 se alquila en el primer patio dos piezas con piso de tabla, gas y estufa.

En la misma casa se alquilarán dos depósito para mercaderias.
s22 ps.

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde.
s22 p15

GRAN SURTIDO De género de hilo para vestidos.

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un buen surtido de género de hilo para vestidos y se venderá al increible precio de 6 ps.

Género de lana 4, 5 y 7 pesos.
Id id de luto 5, 7 y 12 ps.
Vestidos hechos 80 ps.
Merino negro francés 15 ps.
Gró negro 28,35 y 45 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Tohallas de hilo 55 ps. docena
Alemanesco doble ancho 10 y 15 pesos.
Servilletas de puro hilo 55, 75, 100 y 110 ps. docena.
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Corses finos para señora 20 y 35 ps.
Calsones bordados 20 ps.
Sombrillas finas.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Calzado para señoras y niñas,

PARA HOMBRES.

Camisas de última moda 550 pesos docena.
Medias inglesas 90,110 y 140 ps. dna.
Calzoncillos 230 ps docena.

A mas se sigue vendiendo el surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
o1º p2

PRECAVERSE.

ES SIEMPRE.

MEJOR QUE CURARSE

Cuando se sale de las reuniones, el cambio repentino de una atmósfera caliente á una fria es siempre perjudicial y en muchos casos se desarrolla una gran enfermedad pulmonar, como medida prudente para evitar esto póngase en la boca una.

Pastilla Pectoral de Booth.

Cuando se sale de un salon y respira solo por las narices ó poniéndose un pañuelo en la boca.

Para ronquera, tos y dolores de garganta.

Estas pastillas son de un gran efecto curativo, especialmente en la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada.

Se vende en la

Farmacia de Cramwell 30 Rivadavia. Id de P. Murray y Ca. 196 Florida. Id de Podestá, esquina Cangallo y Suipacha Id Bozzetti, 115 Santiago del Estero. o1º p2

NOTABLE REBAJA

EN LA TIENDA DEL PASAGE

186 Victoria 186

Vestidos hechos última novedad.
Granadina negra con guardas.
Cambray de hilo para vestidos.
Granadina medio luto á 5 ps.
Género para vestidos de distintos gustos á pesos vara.
Mantillas españolas un variado surtido.
Camisolines bordados finos á 8 pesos.
Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.
Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.
Trué de algodon rica clase para sábanas á 9 pesos vara.
Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.
Servilletas y tohallas de hilo á 3 pesos.
Tripe de Brusel s la mejor clase, el de 42 ps. á 35 pesos vara.
Camisas para hombre última novedad.
Gró negro fino el de 45 pesos se dará á 37 pesos vara.
o1º p8

¡A LA FLORESTA!! ¡FIESTA CAMPESTRE! ¡¡A LA FLORESTA!!

HOY

El espléndido remate de los terrenos propiedad de D. Faustino Ximenez

100 Hermosos Lotes al rededor del Kiosko 100

EL TREN ESPRESO SALDRÁ DEL PARQUE A LAS DOCE Y CUARTO

La venta empezará á la 1. El Lunch será servido dentro del Kiosko

ADOLFO BULLRICH Y C.

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia.
s 7 p30.

VINOS JEREZ Y OPORTO DE **SANDEMAN**

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G. Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
p30

Mensagerias para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salida son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regreso: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. García.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampo-Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea
La Empresa

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1º Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2º Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna

3º Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndose saber al que no cumpla y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policía.

4º La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5º Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6º El servicio Municipal de carros se ocupará sin exencion de alzar el lodo y el barrido.

7º Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8º Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9º En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el constructor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.º Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.º No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad

3.º Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de descuido, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.º En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento

5.º Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.º En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.º Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.º Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN L'ORENTE.
Secretario.

RESTAURADOR DEL CABELLO DE **ROSSETTER**

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

o1º p2

CHOCOLATE DE FAMILIA
Ó SEA
Cacao Homeopático

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable que se conoce. Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia, Farmacia de P. Murray y Ca. Florida 196, Almacen inglés de Turmeau y Ca San Martin 22, Farmacia Bozetti Santiago del Estero 115, Confitería del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. o1º p3

TODOS Á MERLO

HOY á las 9 en punto sale el tren gratis de ida y vuelta para el remate que se halla detallado en este diario por—
s30 p2 Francisco F. de la Serna.

†

La Sra. Da. Virginia U. de Uriburu
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 22 DE MARZO DE 1871

José E. Uriburu esposo de la finada, suplica á las personas de su amistad se dignen concurrir al funeral que en sufragio del alma de aquella, ha de celebrarse en el templo de San Ignacio el Mártes 3 de Octubre á las 10 1/2 de la mañana; será favor que agradecerá eternamente.
Esta es la única invitacion. o1º p2

†

El Dr. D. Guillermo Zapiola
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Mayo de 1871

Da. Maria Obarrio de Zapiola, por sí y en representacion de sus menores hijos, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se celebrará el lúnes 2 de Octubre á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio; á cuyo favor quedarán agradecidos.
Se previene que esta es la única invitacion. s29 p3

REMATES
—
HOY
¡Todos á Merlo!
FUTURO EMPORIO DE COMERCIO
¡DEL PACIFICO CON EL ATLANTICO!
¡¡ De Inglaterra con Australia !!
¡¡ATENCION!!
ALTO COMERCIO ESTRANGERO
GRAN REMATE
POR
FRANCISCO F DE LA SERNA
DE 160
Espaciosos solares
15
MANZANAS ENTERAS
EN EL ANTIGUO PUEBLO
PROPIEDAD
DE D. FERMIN ESTAVARENA
EMPIEZA Á 135 Vs. AL O
DE LA ESTACION
(Geractimos esta distancia)
Frente al Norte á la via férrea
Quinientas varas
Fondo al Sud 1,200 VARAS
Terrenos altos y vejetales,
Calles divisorias de 20 varas,
Titulos de primer órden,
Delineacion aprobada,
Venta leal y franca
Mitad al contado,
Mitad á 6 meses de plazo.
Descuento de 6 p% sobre el plazo

El Domingo 1º de Octubre
A LAS 12 EN PUNTO
Tren grátis ida y vuelta
Sale del Parque á las 9 en punto
Almuerzo opíparo á la llegada
Por otros informes al rematador, calle San Martin núm. 30.
NOTA—No se admiten niños ni jente de desórden.

Mariano Billinghurst

De la finca calle de Piedad núm. 757 situada entre las calles de Paseo á Larrea frente mismo á la gran Barraca del Sr. D. Guillermo Livingston.

De órden terminante de su propietario.

El viernes 13 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

La espresada propiedad edificada en terreno de 18 1/4 varas de frente al sud por 66 vs de frente al Norte. El edificio es moderno, construido con la idea de formar dos casas independientes y consiste en una sala de cada lado con dos ventanas cada una y ambas con portada á dos piezas mas tambien que siguen por costado: ademas tiene cocina, pozo y oficinas necesarias. Muy suceptible por tanto de formar dos lindas casas de alquiler á muy poca costa.

Las llaves se encuentran en nuestro Escritorio Potosí 70, se suplica puntualidad á la hora indicada.

Juan F. Achinelly.

Gran remate de carruajes y caballos de tiro de la acreditada cochería Agustin Palla calle de Suipacha núm 383. Por órden de su dueño.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos infinidad de carruajes, en la calle de Suipacha núm 383 cuyo detalle es el siguiente:

Un magnífico breck flamante 1 landó, 2 cupees 1 tibury, 6 volantas calezas, 1 omnibus, 4 jardineras 1 carro fúnebre como para la campaña 1 cupé clarencef 1 milord y otros carruajes (q' estarán á la vista, 20 caballos de tiro todo buenos y tirar bien al pecho. Recomendamos la puntualidad á la hora, (pues á las 12 en punto principiará el remate.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver los carruajes y caballos desde el dia antes del remate.

Guillermo Martens

Espléndida oportunidad para ricos y pobres.

De 14 lindísimos y grandes terrenos y 3 casas edificadas á la moderna, situadas en las calles Charcas, Azcuénaga, Larrea y Paraguay nuevas.

El domingo 1º de Octubre, á la una de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado, los siguientes magníficos terrenos y casas:

Terreno lote núm. 1. Calle Larrea, entre Charcas y Paraguay, con 10 1/2 vs. fte por 60 vs. fdo
Segundo id id. 10 1/2, por 60 id.
Tercero id id 10 1/2, por 60 id.
Cuarto id id, 10 1/2 por 60 id.
Quinto 10 1/2 por 60 id.
Sesto 10 por 60,
Sétimo 10 por 18 1/2.
8.º Esquina Paraguay, nuevas. 10 por 18.
9.º Id id 20 por 18.
10 Entre Charcas y Paraguay, con rancho, diez 3/4 por 12.
11 Charcas, entre Azcuénaga y Larrea, 11 por 40
12 Id 11 por 40.
13 Azcuénaga, entre Charcas y Paraguay, 10 por setenta y dos.
14 Id id 10 por 72.
15 Azcuénaga, entre Charcas y Paraguay, doce por 72
16 Charcas, esquina Larrea con almacen, 15 1/2 por 50.
17. Larrea, entre Charcas y Paraguay, 11 por 10.

Llamo la atencion á todos, pues estos terrenos (todos con pared á la calle) son magníficamente situados en parajes muy ventajosos; saludables, de muchísima prosperidad y distan solo una cuadra mas ó menos del macadamizado del Boulevar de la calle Sta Fé; y de consiguiente tambien del tranway que pasará desde la Plaza Victoria á Belgrano y solo media cuadra mas ó menos del tranway á vapor que va desde la plaza 11 de Setiembre hasta la Chacarita al centro de esta ciudad y San Martin.

Las casas son excelentemente edificadas, á todo costo maderas superiores y darán buena renta por su estension por su favorable situacion y por estar á tan poca distancia de la maestranza del ferro-carril del Oeste. ¡¡Alerta pues todos!! Se venderá todo por lo que den aprovechar esta portunidad pues pichincha de esta clase no se presenta todos los dias.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle de Rivadavia núm. 281.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Notable é importante remate.
En el pueblo de las Lomas de Zamora.

De dos hermosas fincas prontas para entrar á habitarlas y de un lindo terreno lindero con las mismas.

El domingo 1º de Octubre á las 12 en punto del dia se rematarán al mas alto precio y dinero de contado, las dos fincas espresadas, situadas á cuadra y media de la "Estacion Lomas" al Oeste en la principal calle del Pueblo, con muy buenas plantaciones, en el paraje destinado á ser el paseo y punto de reunion de la poblacion, por la lindísima planicie en que estan edificadas, y por hallarse en el centro de los edificios mas elegantes que se han construido en aquel pueblo, cuyo rápido progreso no tiene rival en los demas pueblos de nuestra campaña.

La primera de estas casas se halla en terreno de 14 varas 45 cent de frente por 50 de fondo, con 5 habitaciones construidas á la moderna, aljibe, letrina, un hermoso corredor, portada al saguan y á la calle para entrar carruaje:

La segunda se halla construida en terreno de 10 varas 75 cent de frente por 50 de fondo, con 4 habitaciones y una gran sala, á la calle, con dos ventanas, saguan espacioso, cocina, letrina, pozo de rica agua, y toda cercada. Ambas fincas tienen su frente al Norte, techo de azotea sobre maderas duras.

El terreno lindero se compone de 3 lotes el primero formando esquina al Norte y Oeste, mide 12 varas 75 cents. al primer rumbo, y 50 de fondo El segundo tiene 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo y el tercero y el tercero igual frente y fondo.

Lo que únicamente se pide á los interesados en la adquisicion, es que no falten á la hora indicada, pudiendo trasladarse en el tren de las 10 1/2.

Los padres de familia tienen la oportunidad de asegurar para los suyos, con la compra de cualquiera de estas propiedades, un refugio seguro contra la muerte en el caso desgraciado de una nueva calamidad pública

Por órden terminante de su dueño venderemos al mejor precio media manzana, de lindo terreno alto á tres cuadras de la estacion y una cuadra de la via ferrea la que dividiremos al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo dos lotes de 30 varas de frente por 75 de fondo cada uno y un lote de 25 varas de frente por 50 de fondo inmediato á la calle Real.

Todo al mejor precio y sin retirar lote.

Tren espreso gratis ida y vuelta que saldrá de la estacion calle de Lima—boletos se repartirán en nuestra casa de remate Perú 83.

POR EL MISMO.
Notable remate.

Por liquidacion de todas las existencias de la gran tienda de D. Antonio Roccatagliata calle de Artes núm. 186 y 188.

El miercoles 4 y jueves 5 de Octubre á las 11 en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha tienda siendo el surtido de los mas completos.

Gran surtido de algodones.

Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruajes, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilísimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, rebozos, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelines, percales en piezas, gran surtido gros de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

NOTA—al mismo tiempo venderemos una infinidad de artículos de merceria.

POR EL MISMO
En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 3 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes sin compostura, lienzo tablon, id de 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas, id de vestido lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de castor gasillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bambasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados complet, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa roladas para señora, id lisas, con volados para id de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora varias clases, batas lacas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, me-

---

rinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe almanesco de hilo, tiras bordadas con ses de enaguas, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, ó seda ramillete lana de bordado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos ed seda para señora, y otros efectos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

A LAS LOMAS
A TODO PRECIO
BIEN CLARO Á TODO PRECIO
Á UN PASO DE LA ESTACION
TEMPERLEY

Once manzanas en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

EL DOMINMO 1º DE OCTUBRE
A las 12 en punto
LINDAN POR UN COSTADO
Con la quinta del señor TAYLUR
El gran Hotel

De la Sra. viuda de Kidd, esta situada al fondo [calle por medio] de estos tereenos.

TERRENOS ALTOS
LOTES GRANDES CON MUCHO FONDO
LINDAS ARBOLEDAS
Calle Real de 20 varas de ancho al frente.
CALLES ABIERTAS Á TODOS COSTADOS
LUNCH
Tren espreso grátis ida y vuelta.
ESCRITURAS GARANTIDAS

Sale de la esquina Tucuman y Cerrito á las 10-15 en punto de la mañana.
Sale de la estacion de la calle de Lima á las 10-30 en punto de la mañana
Sale del Mercado Constitucion á las 10-50 en punto de la mañana.

Volveremos temprano.

Por ninguna aazon se admiten niños.

Boletos de tren y planos Victoria núm

POR EL MISMO
De comestibles

El lunes 2 de Octubre á las 12 en punto, al mejor precio y sin retirar venderemos un surtido general de comestibles cuyo detalle es en parte como sigue:

Hilo acarreta para atar lana—100 cajs frutas conservadas en almibar—50 jeres—50 oporto—100 Malaga Valdepeña—200 vino francés de primera clase—10 cjs pasas de uva—1 barril coñac fino—50 cjs id id—10 id refrescos—10 barriles oporto y jerez—1 cja cacao en polvo—algunas bolsas clavo de oler—1 boboy jarras javon azucar yerva arroz averias, por órden del ler consul de Beljica 5 cjs—barriles y asorros para galerias

Averias por órden del Sr consul de Francia 18 cjs vermout frances—300 id id de primera clase.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El martes 31 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, con cielo raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios, pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas, puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174 989 ps. 15/100 cuyas dos terceras partes son 116,6 9 ps mjc. ciento diez y seis mil seis cientos cincuenta y nueve pesos mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez.

El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40/100 ps mjc. cuyas dos terceras partes son 104,531 ps. mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

BALBIN Y PLOWES

De 6 padrillos, 6 caballos, 6 potrancas de 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, cria del afamado parejero de sangre "Old Warden"

El miercoles 4 de Octubre en el corralon situado en la calle corta al costado de Santo Domingo á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los animales arriba espresados de la cria del afamado parejero de sangre conocido por el nombre de 'Old Warden" color oscuro tapado, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Welchman nacidos en la estancia de los Galpones, á saber:

Padrillos.
No. 1—El Warden oscuro de 3 años yegua del pais
— 2—Alb on, saino 3 años, yegua del pais.
— 3—El Sajon saino 2 años, Ebong y Malakoff.
— 4—Telegrama cebruno 2 años, yegua del pais.
— 5—Orlou, picazo 2 años, La gloria de Irlanda.
— 6—Monotone, oscuro 2 años, frisona.

Potrancas
— 7—Souvenio, oscura 3 años, frisona
— 8—Hilda, sebruna, 3 años yeguas del pais
— 9—Norma, picasa 3 id gloria de Irlanda
— 10—Norma id 3 id yegua del pais
— 11—Penelope, saino, 3 años Ebony & Malakoff
— 12—La perdida, colorada, 3 id Herma de Sajon

Caballos
— 13—Romeo, saino, 2 años, yegua del pais
— 14—Espartero, id 4 id Ebong & Malakoff
— 15—El orador, id 4 id id id.
— 16—Hamlet id 3 id Boony Jundre
— 17— id malacara, 6 años caball trotador.
— 18— id alazan id id, muy manso como para señora.

En seguida.

12 potrancas de 2 y 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, todos ellos hijos del "Old Warden" y una manada de 35 yeguas del pais, y mestizas estando la mayor parte de ellas preñadas y con cria.

Los aficionados al mejoramiento de la cria caballar encontrarán pocas oportunidades como esta, para hacerse de lindos padrillos y potrancas.

Conocida es el pais la competencia del Sr. Welchman en este ramo de industria, siendo en la actualidad el hacendado que posee la mejor cria de mestizos que aqui existe como pueden cerciorarse el dia del remate.

Todos estos animales estarán á la vis desde el 1.º de Octubre en el corralon arriba indicado.

POR EL MISMO
Por órden del Ministerio de Guerra
De los vapores nacionales "Itapirú" y "Guardia Nacional"

El martes 3 de Octubre se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los vapores arriba espresados empezando el remate á las 12 en punto con el vapor Itapirú que se encuentra en la

---

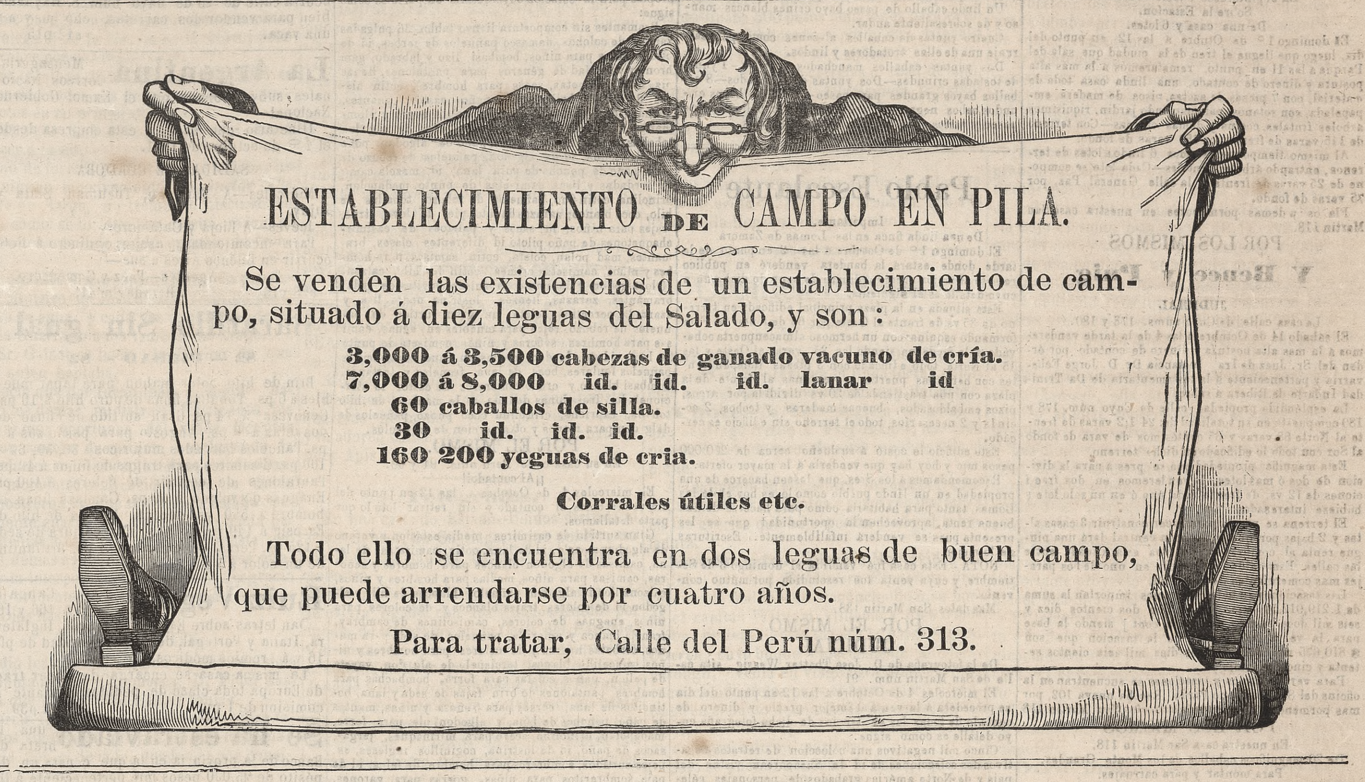

Boca del Riachuelo, debiendo tener lugar la venta sobre la cubierta de dicho buque y á las 2 en punto de la tarde venderemos en el Paseo Julio enfrente á la Capitania del Puerto el vapor Guardia Nacional que se halla fondeado en balizas.

El Itapirú cuyo casco es de fierro mide:
81 pies de quilla.
87 — y 6 pulgadas de eslora.
12 — y 11 — de manga.
9 — de puntal.

El Guardia Nacional casco de fierro tiene:
180 pies de eslora.
15 — y 05 pulgadas de puntal.
18 — y 7 de manga.

Los vapores se venderán con todo su contenido segun los inventarios que existen en casa de los rematadores donde los interesados pueden ocurrir por mas datos.

POR EL MISMO

De un padrillo y 4 yeguas de raza inglesa y francesa para carrera—recien llegadas de Europa, por órden de su dueño.

El Lúnes 9 de Octubre, en la estacion del Tramway del Sr. Lacroze en el 11 de Setiembre, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los 5 animales de raza arriba espresada, recien llegados de Europa, pura sangre inglesa y francesa para carreras, de 2 1/2 años de edad, y tanto el caballo entero como las yeguas todas son de silla, pudiendo formarse con dos de estas últimas una yunta de tiro de primer órden, por su semejanza.

En seguida se venderá un casal de perros de raza Bull Dog.

Los documentos auténticos de su filiacion se entregarán al comprador en el acto del remate.

Estos animales pueden verse en Palermo en la casa que esta del otro lado de la estacion, atras de la confiteria hasta la víspera del remate

Los aficionados á la cria caballar, y á las carreras no deben faltar á este remate, porque los animales que se venden son de primer órden, siendo hijos todos ellos de caballos de gran nombradía en inglaterra y francia.

Su filiacion es la siguiente:

Bohemien, nacido el 29 de Marzo de 1869	Marengo Fipsy Ful	Monarque, padre de Gladiateur Liriba Malton Gipsy
Clemencia, nacida el 17 de Abril de 1369	Dóer Evening Star	Pyrhus the fust Erning, Gouave Poery.
Bergere, nacido el 17 de Abril de 1869	Marengo Pierrette	Monarque Lioriba, Gouave old Mary.
Juana, nacida el 6 de Abril de 1869.	Marengo Lizi	Monarque Lioriba, Pirhus the fust Darling
Juce, nacida el 20 de Marzo de 1269	Tonave Fourmé	The Baron, Lioriba, Pyrhus the fust Erning.

Wehely Gimenez y C.a
¡¡REMATE IMPORTANTE!!
En la conocida quinta del Sr. Gral Conesa
¡EN SAN MARTIN!
A inmediaciones de la estacion
4 Manzanas divididas en lotes grandes.
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
Tren espreso.
A las 11 1/2 de la mañana.
Sale de la estacion del Parque
Boletos de ida y vuelta Bolivar 19.

El domingo 1º de Octubre venderemos por órden del Sr. General Conesa las 4 manzanas de terrenos mas próximos á su quinta en lotes grandes y á todo precio.

Estos terrenos tan conocidos lindan con casas y quintas pertenecientes á personas de lo mas distinguido de nuestra sociedad son rodeados de edificios que estan á un paso de la estacion.

Es una buena adquisicion para los que procuran una casa de campo con buena vecindad cerca del ferro carril del Oeste y á corta distancia de la ciudad.

Pormenores planos y boletos en casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO
NOTABLE REMATE
DE 7 MANZANAS DE TERRENOS
EN MERLO!
Á 200 VARAS DE LA ESTACION
Divididos en lotes grandes
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
Se quemarán infaliblemente.
Planos y detalles irán mañana.

POR LOS MISMOS
De terrenos á las inmediacisnes del 11 de Setiembre.
Entre las calles de Parque y Tucuman
CALLE de ECUADOR y BERMEJO
El domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde.
15 LOTES

El domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde venderemos al contado y al mejor precio 15 lotes de terrenos, situados entre las calles de Parque y Tucuman en las calles de Ecuador y Bermejo frente al conocido mirador de Hernandez.

Son terrenos altos

A una cuadra del tramway de Lacroce, á inmediaciones del 11 de Setiembre á una cuadra del empedrado á inmediaciones de la gran maestranza á una cuadra del tramway á vapor.

Terrenos de porvenir y que se venderán infaliblemente por lo que den.

Planos y demas pormenores en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.

Titulos garantidos.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 2 de Octubre á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

HOY
DOMINGO A LAS 11 1/2
SALE DEL PARQUE EL TREN ESPRESO
PARA SAN MARTIN
A DONDE SE REMATARÁN
4 MANZANAS
DE LA CONOCIDA QUINTA
Del señor General D. Emilio Conesa
A inmediaciones de la estacion
Planos y boletos
WEHELY, GIMENEZ Y COMPAÑIA
BOLIVAR 19.

Aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, idde vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—A plazos

Continuacion de los 300 cajones de loza consistiendo en Juegos de té juegos de mesa id de lavatorio jarres y palanganas pitos surtidos tazas fuentes soperas ra

En seguida—Al contado.
1—1 cajon perfumeria surtida

ANDRES BAZ

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, en el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos de 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindísimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzodos y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y al dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora, se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes—bandera punzó—que los conducirá gratis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc. etc.

Los títulos son antiguos y excelentes, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Francisco S. Meyans

Por liquidacion

El Sábado 30 del presente á las 11 en punto del dia se venderá en público remate todas las existencias del almacen calle de corrientes y paraná núm 381 donde estará la bandera de remate.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panadería.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.º Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria

---

MARAVILLAS DE A CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

---

del finado D. Alejandro Ferraud, á saber:

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1/2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panadería Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. 8.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos.

El domingo 8 de Octubre á la 1 1/2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajos, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no llene las 2/3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 mjc.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

De libros—en su casa calle de San Martin 118

El Martes 3 y Miércoles 4 de Octubre á las 7 1/2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran coleccion de libros, entre ellos verios únicos en su clase, pertenecientes anteriormente á la famosa biblioteca del Duque de Citta con lujosimo gravado en acero y colorido.

Llamamos la atencion de los aficionados á las bellas letras, pues es esta la última remesa de esta biblioteca que contiene entre otros libros únicos en el mundo.

Al mismo tiempo venderémos por cuenta de una casa en liquidacion, una gran cantidad de libros en aleman frances, inglés de los mas afamados autores como sigue: Schiller, Goethe, Vieland, Byron, Walter Scott,

D'Israeli y otros cuyo pormenor no se especifica por su mucha estencion. Tambien hay la Enciclopedia Britanica completa en 20 tomos etc. etc.

POR EL MISMO
Remate de terrenos
En la misma estacion
"FLORESTA"
PROPIEDAD DE D. FAUSTINO XIMENEZ
Lotes al rededor del kiosco propios para casas de recreo.

El demingo 1.º de Octubre venderemos dichos terrenos. Planos y demas detalles oportunamente

El domingo 1º de Obre á la 1 en punto del dia, despues que llegue el tren espreso que sale del Parque á 12 1/4 venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

20 magnificas manzanas de terrenos situados en el punto mas pintorezco de esa localidad. Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que puedan desearse para casas de recreo, por encontrarse contiguos á una estacion, á una cuadra de la Boca de Flores y con frentes sobre la via férrea de Oeste.

Su situacion como punto pintorezco y saludable, no tienen rival en toda esa linea.

El macadan de la calle Real de Flores llegará hasta la misma esquina de la Floresta.

El ferro-carril proyectado desde esta ciudad á la del Rosario, tendrá su estacion principal en los fondos de dichos terrenos, con frente al norte, la subdivision será arreglada, siguiendo la delineacion del Pueblo de Flores calles anchas á lotes al gusto de los compradores que se venderán infaliblemente, inventamos á las personas que necesiten edificar en el campo no deja de asistir á este remate para hacerse de uno de estos inmejorables loces.

Remates á la vuelta

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.º 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber:

La casa arriba indicada construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus uarts en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cts. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37.329 cts..

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los títulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar Nº 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa.

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm, 4,

POR LOS MISMOS;

En el pintorezco pueblo de Moron.
Sobre la Estacion.
De una casa y 6 lotes.

El domingo 1º de Otubre á las 12 en punto del dia, luego que llegue el tren de la ciudad que sale del Parque á las 11 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa toda de material, con 7 piezas de azotea, pisos de madera, empapelada, con sotanos, palomar lindo jardin, riquisimos árboles frutales, cocina y demas oficinas—Con terreno de 145 varas de frente por 150 varas de fondo.

Al mismo tiempo venderemos 6 lindos lotes de terrenos, entrando árboles frutales—Cada lote se compone de 25 varas de frente á la calle General Paz, por 75 varas de fondo.

Pla os y demas pormenores en nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS
Y Bence y Puig
JUDICIAL

La casa calle de Cuyo núms. 178 y 180.

El sábado 14 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Indarte de Ribera á saber:

La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 y 180 compuesta en su totalidad de: 24 1|2 varas de frente al Norte 68 varas y 65 centésimos de vara de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.

Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 vs. de frente cada una ó en un solo lote si hubiese interesados.

El terrena se presta para hacer construir 3 casas altas y 2 bajas por que su posicion central dará una pingüe renta al comprador. La casa esta situada entre las calles Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciantes de la ciudad.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 1.219,012.50 mjc. [un millon dos cientos diez y seis mil doce pesos y cincuenta cent] siendo la base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son $ 810,675 mjc (ochocientos diez mil seis cientos setenta y cinco ps. mjc)

Para ver los titulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr Escribano Pardo Recoba nueva 102, por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS

En nuestra casa San Martin 118.
De 20 magnificos caballos de los Monte Grandes.
Para montar y para carruajes.

El lúnes 2 de Octubre, á la 1 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magnificos caballos grandisimos entre los que entran varias yuntas propias para carruajes y otras parejas ignales ya enseñadas.

Lindisimos caballos para paseo que seguramente llamarán la atencion de nuestros elegantes.

Invitamos á los inteligentes pasen á ver estos magnificos animales seguros de que no dejarán de comprar uno ó mas de ellos.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron calle General Brwn Nº 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una 1|2 en punto del a remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.

Por mas informes é nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosísimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.

Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

En la plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Tomas Ylas y el sindico Dr. Domingo Benzano.

De todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El jueves 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho corralon situado en la calle Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera, y cuyo por menor es el siguiente.

110,000 pies pino fino americanos, en tirantillos listones tablas de 1 pulgada [durmiente, tablones de 1|4 1|2 y 2 pulgadas para tirantes alfajias tablas etc etc.

Tirantes finos de tea, alfajias id, tablones ncelos cabezales algarrobo, piernas id cortes de ejes madera dura, picanillas orcones etc.

Tejas de varias clases id de caballete cajones fierro gavanizado' robles alrmbre, carbon de piedra 184 bocoi tierra romana baldoza de canaleta morteros palas arcos de fierro carretillas hechas, regillas para pesebres atados ges puertas tableros vent nas marcos estcaleras postes y 1|2 postes tachos de fierro colado etingnidad de otros artilos.

Al mismo tiempo venderemos todos los útiles ee escritorio armarios de id Sillas mapas etc y todos los muebles coma son perchas camas lavatorios mesas de pino bances etc.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES Y CARRUAGES

En la casa habitacion del Sr. D. Cocqueteaux
Antigua quinta de Whitfield calle del Pilar.
Calle larga de la Recoleta.
Con el tranway Argentino que pasa á 1|2 cuadra
Por desalojar la casa

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á las mas alta postuia y dinero de contado todo el menaje de est acasa habitacion por desalojarla y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano perpendicular de Pleyel, gran formato de sobresalientes voces, 1 juego de sala tallado en jacarandá forrado en terciopelo sobrra de vino con fundas de hilo, compuesto de un sofá, 4 sillones, y 4 sillas, 4 sillas asiento tapiceria, incrustacas en nacar, etayer con cristales madera de jacarandá 2 grandes espejos de chimenea, 4 grandes gravados, 2 espléndido reloj de chimenea bronce legitimo cuerda 18 dias, (cronómetro) 2 grandes candelabros, 2 preciosas jardineras, 1 mesa de centro de jacarandá, [cubierta tapiceria, 1 mesa de jacarandá para juega, carpeta aubisson 2 bancos para piano 2 estantes para música, cortinados y cenefas de damasco de seda, sin uso, gran cantidad de adornos preciosos alfombrado cuadros al oleo etc etc.

Ante-sala—3 grandes sillones tapiceria á mano con fundas de hilo; 1 mesa de caoba, 1 id id para juego 1 escritorio de la china 1 estante de caoba para vidriera 1 espejo de chimenea, 1 armario; librero de caoba 3 cuadros al oleo 2 grabados [1 araña de bronce dorado y cristales—hace juego con la de la sala—jarrones de alabastro 2 lamparas de kerosene adornos alfombrado.

Biblioteca—Una gran cantidad de libros de mucho merito en frances ingles y español.

Comedor—1 mesa de caoba para 60 personas, 1 aparador de caoba, 1 mesa piedra mármol para tridiar, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 1 ztvere de caoba 1 espejo de chimenea 2 lámparas de [Kerosene: 1 araña para gas, grabados, cuadros etc etc.

Servicio 4 mesas de porcelana filete rosado muy completo, 1 servicio de id id para postre, filete verde claro otro id id floreado y dorado 1 servicio de cristal Baccerat lejitimo, muy completo y sin uso para vinos y postre, un servicio completo de Christofle. fuentes Rechands, tapas fuentes, servicio para té, café una caja conteniendo un servicio completo para mesa, cubiertos de Christofle, con doble baño de plata, reloj de pared muchos utensilios de esta reparticion—Los muebles son franceses.

Vinos finos de burdeos, borgoña; oporto, jerez, licorez de chartreun y otros.

Vestibulos 1 verecha de viann chens, con mérito piedra mármol, sillas cerradas al ólio y grabados.

Dormitorio 1 armario 1 espejo, caoba y roble, 1 cómoda piedra mármol oscuro, roble por dentro, 1 armario de caoba, roble por dentro otro armario caoba 1 lavatorio de caoba y roble piedra mármol, 1 escritorio 1 mesa de borbs de caoba, roble, 1 cama camera de de caoba y baldaquin id id 1 costurero palo de rosa 1 mesa de vestir jacaránda piedra mármol 1 espejo de chimenea 1 mesa de caoba de noche, sillon, para costura, floreros de porcelana sillas adornos etc etc.

3º Dormitorio 1 gran lavatoria, 1 ropero de cedro 1 ztgen de caoba, 1 espejo roble por dentro, otro etc. etc. de fino, 1 espejo. 1 cama de bronce nueva muy elegante 1 mesa de noche, 1 mesa grandes de caoba, para comedor 1 canapi forro sepo 1 sillod, cortinados de damasco sillas, 1 escritorio de caoba muy comodo y muchos muebles largos á detallar.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle de Suipacha núm. 20—Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, bailarinas del Teatr La Alegria.

El jueves 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa habilacion cuyo pormenor es como sigue:

Eduardo García
JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, todas las existencias de la fábrica de fideos situada en la calle de la Victoria, esquina á Zeballos perteneciente al concurso de D. Antonio Balvo

El jueves 5 de Octubre á las 11 de la mañana se rematarán todos los útiles de fábrica cuyo pormenor es el siguiente:

1 máquina de limpiar trigo, 300 batidores, 18 bateas para hacer pan, 1 noria; 1 balanza con sus pesas correspondientes, 1 lote de canasto, 2 cernidores con sus ruedas, 1 cilindro de bronce, 1 viddiera de mostrador, 1 armazon vidriera con 53 cajones, varios picos de gaz 1 caballeriza con todas sus atalayas y otra porcion de enseres del ramo que no se detallan por su estension.

Eugenio T. Luchernois.

De la preciosa casa calle de Entre-Rios entre Chile é Independencia—dondo estará la bandera.

El domingo 1º de Octubre á las 2 1|2 en punto de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado y de órden terminante de su dueño—la casa arriba menci nada compuesto su terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo con 6 piezas de material, techos de maderas duras, pisos de tabla, puertas de cedro, cielos rasos, algibe, pozo, resumidero, y demas oficinas, se previene que los techos y los patios son embaldozados. Los titulos son inmejorables, por mas pormenores al rematador Perú 73.

Benjamin Nazar y Ca.

De 17,000 ovejas mestizas finas.

Por cuenta de los Sres. Zamborain hnos. Por tener que desocupar el campo.

En el campo del Sr. Frias partido de Mercedes

El domingo 1.º de Octubre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las ovejas que á continuacion se espresan:

Una tropilla compuesta de 1000 ovejas finas.

Diez y seis mil ovejas mestizas finas en varias majadas, las que se venderán por majadas al gusto de los compradores.

NOTA—En este año no se han vendido animales de aparte razon por la cual no estan desfloradas y el estado de elias en clase, condiciones y gordura es sobresaliente.

Los Sres. compradores pueden ir por el primer tren que sale del Parque, y en la est cion de la ciudad de Mercedes habrá carruajes para conducir hasta el establecimiento que dista 2 leguas de la estacion y alli erán obsequiados con un buen Lunch.

POR EL MISMO

De 38 caballos sanos, mansos y gordos, varias yuntas como para carruaje y algunos sobresalientes para paseo—Por cuenta de los Sres, Varela y Lima.

En nuestra casa calle Victoria núm. 451.

El miercoles 4 de Octubre á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan.

Un lindo caballo de paseo bayo crines blancas. manso y de sobresaliente andar.

Cuatro yuntas de caballos alazanes como para carruaje una de ellas trotadores y lindos.

Dos yuntas caballos manchados grandes—1 yunta de tostadas criundes—Dos yuntas de colorados—8 caballos bayos grandes para paseo—1 id de bayos criundos cabos negros—1 sobresaliente caballo moro de paseo y varios otros caballos diferentes pelos.

Pablo Escalante

Importante.

De una linda finca en las Lomas de Zamora

El domingo 1º de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderé en público remate al mejor precio y dinero de contado dicha finca cuyo detalle es el siguiente.

Está situada en la plaza principal edificada en terreno de 35 vs de frente al Oeste por 65 de fondo al Este formando esquina con un hermoso almacen puerta ochavada á la moderna siendo las 35 varas al Oeste y las 15 al Norte, todo edificado con 3 piezas independientes con hermosas puertas y ventanas al frente de la plaza con una trastienda de 20 vs dividida por arcos, pizos embaldosados, buenas maderas y techos, 2 cocinas y 2 necesarios, todo el terreno sin edificio es cercado.

Este edificio le costó á su dueño cerca de 200 000 pesos mjc y hoy hay que venderla á la mayor oferta.

Recomendamos á los Sres. que deseen hacerse de una propiedad en un lindo pueblo como lo es hoy el de las Lomas, tanto para habitarla como para hacerse de una buena renta, aprovechen la oportunidad que se les presenta pues se venderá infaliblemente. Escrituras de lo mejor.

NOTA—Esta casa fué vendida el domingo 3 de Setiembre, y cuya venta fué rescindida por mútuo convenio.

Mas datos San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la fotografia do D. José Thatter Wessig sita calle de San Martin núm. 91

El miércoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fotografia cuyo detalle es como sigue.

Cinco mil negativos una coleccion de retratos negativos dos colecciones de id de Shsapearean vistas del pais y de Norte américa grabados de personajes célebres ingleses y de la guerra franco prusiana y otras celebridades una coleccion de negativos grandes cincomil diferentes objetivos de Franz y Faremin, una cuño y contrictor construida por Darlot, tres cámaras oscuras, dos estatuas, dos tenedores de Cafez, una balaustra, una columna, un portier, cubetas de porcelana, diferentes útiles quimicos, surtido de cuadros, un álbum paliéri, la galeria del taller y arages de madera y fierro nuevos, todo en perfecto estado, techo con vidrios, escaleras lámparas, muestras etc.—Muebles—Un sofá de caoba, una mesa centro de sala un sillon, siete sillas, tres armarios con vidrios, un espejo grande, 2 relojes, cuadros, prensa, una coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español,

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 138.

El viernes 6 de Octubre á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:

Un piano perpendicular de exelentes voces; roperos de caoba, id de guindo, aparadores, comodas de caoba, mesas de comedor id de centro de sala lavatorios con piedra marmol escritorios, mesas de noche sofaes forro de reps, id de crin sillas esterilla, sillones de amaca camas distintas clases espejos cuadros y demas muebles que no se detallan.

Alhajas—relojes de oro con cadenas, id esmaltados para señoras, botones para puño lapiceras de oro relojes de plata cubiertos de id boquillas etc.

Al mismo tiempo infinidad de cristales, vinos encurtidos etc.

Mariano E. Saubidet
JUDICIAL.

Del almacen de comestibles "General San Martin" calle Florida núm. 352 esquina al paseo de Marte—Por órden del Sr Juez Comisario D. Carlos Oer.

El viernes 6 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sangui etti.

En un solo lote ó en detalle—Segun convenga.

Los articulos que componen el surtido de dicho almacen, son de buena calidad y variados, asi es que se omite el pormenor

Al mismo tiempo—Un gran galpon techo fierro dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimiento.

Escritorio del rematador calle Lima 79.

Federico G. Neves

Al contado.

El domingo 1º de Octubre á las 12 del dia se venderá al mas alto precio y dinero de contado un terreno en el pueblo de San Isidro con un frente de veinte y tantas varas por el fondo de mas de doscientas y pico hasta el Rio del Plata, dinero de contado por órden de su dueño por liquidacion—¡Ojo especuladores, y se pide la asistencia de la hora fija porque irremediablemente se venderá por ser liquidacion.

Escrituras de lo mejor, mas pormenores al rematador San Martin núm 19.

IMPORTANTE REMATE
POR
Ximenez hermanos

En nuestra casa Victoria núm. 71.

Á plazos de 4 5 y 6 meses

POR CUENTA ESCLUSIVA DE
Los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes "Latham"
Del cargamento de la barca inglesa "Willian Fruing—procedente de—HONG—KONG
En los dias martes 3, miercoles 4, y jueves 5 de Octubre.

Sederias.
Feligranas de plata.
Marfileria.
Carey,
Muebles chineseos.
Bamboo y Bejuco.
Articulos charolados.
Porcelanas chinescas.
Merceria etc. etc.

Mas pormenores oportunamente.

Importante remate
EN EL PARTIDO
DE LA
VILLA DE MERCEDES
POR CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL

De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzué, y la testamenteria del señor Macó del Pont, con un lindo edificio de azotea con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles, tirante de urunday, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares, una pieza material grande, 2 mas de madera techos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.

Tiee ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñandubay, jaguelos, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiene corrales para, oreja de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñanduvay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de sanja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñanduvay y mas ee 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árbolns frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalja, id para cortar abrojos id para esritar alambre y desgranar maiz, rarretillas de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad, un establa imiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes, habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre, hora en q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania del Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematadores es Perú 37.

Pedro Romero

De dos casas y varios terrenos al Norte!—Calle de Rio Bamba entre las de Charcas y Santa-Fé—A la mejor postura sin retirar lote!

El Domingo 1.º de Octubre á la una en punto, remataré dos casas y tres terrenos contiguos calle de Rio Bamba entre las de Charcas y Santa-Fé á espaldas del gran Boulevard "Callao"—casa 1.ª 20 ó mas varas de frente por el fondo que le corresponde; 2.ª casa 11 vs. 25 c'tmos. de frente por el mismo fondo, la primera casa tiene muchas piezas, la segunda como seis y ambos edificios en perfecto estado, con arboles aromas etc etc. 3.º 11 vs. 25 c'tmos. de frente por id y 4.º 11 vs. 25 c'tmos. de frete por id id 5.º 11 vs. 25 c'tmos. por id id.

Llamo la atencion á este remate de casas y terrenos en un local delicioso y salubre, tienen ventajas los compradores en este remate.—El rematador Venezuela núm. 30.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

El Lúnes 2 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo piz, Istado, bayetas, sacos para hombres, cotin aiscos de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plommantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trué, trajes para niños, id sacos y palstoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niñes, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á la manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalg don para manos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

¡¡Al contado!!

El miercoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muceliha blanca, tercispelo de alg don, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, es pejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y atros articulos.

Jose M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre, á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 14 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 39895 pesos y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO.

Gran remate JUDICIAL

Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.

En Barracas al Norte

Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Srs' Jueces de la Instancia Drss. Gacia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba menceonados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregarán á los interesados en el escritorio del Rematador, Florida 128.

FLORENCIO MADERO Y Cª
JUDICIAL

De magnificos terrenos al Norte,
Testamenteria de Figneroa.

El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamenteria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1.º—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70052 90

2º Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo en martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3º Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4º cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.

5º seis lotes de á 10 vs. id id 31 á 36 id id 1120 id ps 67,200 id.

6º Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 000 id.

7º Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8º Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9º Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.

La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones —Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del Vapor Leopoldo

Por orden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Baria.

En el Trige,

—En el rio Lujan donde está fondeado—

El Lúnes 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos el magnifico vápor arriba mencionado por órden Judicial y conforme al auto siguiente —De acuerdo con lo pedido por los Srs. sindicos é informado Juez Comicario, se aprueba la retaza practicada del Vapor Leopoldo, y atentas las consideraciones del presedente informe, procedase á la venta del vapor por los martilleros Madero y Ca. quienes harán las publicaciones legales.—J. E. Baria.

El vapor mide 232 pies y de puntal 12 1|2 peés con esta carga, y calando solo 10 pies cuando er buque tiene sobre carga que eduivale 492 toneladas.

Sus maquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensaderes, fuezas de 231 caballos con marcha de 13 millas por hora

Su tasacion es de 12,000 pfts. no pudiendo venderse por menos de sus terceras partes.

El vapor puede verse en el rio Lujan en el Tigre donde está fondeo. Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De ena esplendida esquina.

El viernes 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo etc.

Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3|4 de frente al Este cal,e del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser poestigiada con ningun trozo de literatura.

Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO

De carruajes nuevos y usados

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Se previene hue las personas q' quieran vender algun carruajelo avisen con antipacion para anunciarlo algunos dias.

POR LOS MISMOS.

En San José de Flores.
De dos preciosos lotes para casas quintas,
Calle General Necochea.

El dominga 1º de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

Estos magnificos terrenos altos tiene situados de la estacion del ferro-carril en linda vista al Sur, miranda al Oeste en la misma cera del mercado, 5 cuadras de la Estacion de Flores y 4 de la calle real, compuestos cada uno de 17 varas de frente por 72 vs. de fondo la importancia que esté tomando la propiedad en el Pueblo de San José de Flores, está ya fuera de toda discucion. Flores es hoy ya no un pueblo de campo como un saborbio de la ciudad de Buenos Aires y por lo tanto sus propiedades tienen importantes sinó igual al recurso muy cerca de las propiedades de la ciudad

Por mas pormenores San Martin 118.

Por los mismos

2º Grandioso remate.
De alhajas y brillantes magnificos.
Ppreciosas piedra—Ultima novedad.
Espléndidas piezas de plata como para banquetes
Alhajas de gran valor.
400,000 pesos en pocas piezas.
1e noche
En el almacen calle Victoria 147.

En exhibicion desde hoy en la vidriera de la sastreria del Sr. Rolon calle Perú núm. 32 que ha tenido la bondad de hacernos este obsequio.

Para el miércoles 4 de Octubre á las 7 1|2 de la noche.

El pormenor el el próximo número.

Importantes TERRENOS—Se venden nueve suertes de Chacra de 16 y 20 cuadras cuadradas cada una, en el partido de la Matanza, al sud de la via férrea del Oeste, y á tres leguas de las estaciones San Martin y Moron, campo alto, y de exelentes condiciones para semen tera.

Se arriendan tambien cien cuadras de la misma calidad de campo.

Por mas pormenores y para tratar ocurrir al señor D. Daniel Poses, plaza de Lorea casa de altos, mirando al Naciente; ó á la calle Méjico 414. s24 p6

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1|2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1|2 hasta las 10 1|2 (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

Se venden En Belgrano, nueve á diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca. s12 p15

La Argentina Mensagerias Correos Nacionales subvencionada por el Exmo. Gobierno Nacional

Itinerario que seguirá esta empresa desde el 1º de octubre de 1871.

SALIDAS DE CORDOBA

Miércoles—A Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Juéves—A Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á flete ocurrir en Buenos Aires á sus—

Agentes—Paez y Gomensoro.
s28 p15 Rivadavia 41.

Baratillo Sin igual
82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168

Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. a24 p30

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos mjc perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. A24 p30.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D. José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. daremos en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Lorenzo Avelino DIAZ

Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, á la calle de la Victoria núm 17—piso bajo.

Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años s23 p15

Para Ajó Vapor Nacional General Naz r. Este magnifico vapor llegado ayer de dicho punto, saldrá para el mismo el Miércoles 4 de Octubre con carga y pasageros.

Para informes acudan á—
José Maria Rubio y Ca.
s28 p5 Balcarce 47.

Aviso al comercio

Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la ca le Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.

Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Govland é hijos.
s15 p15

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Casa para negocio

Se alquila una central Perú 320 entre Independencia y Estados Unidos, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar Temple 181.
s30 p3

Sociedad de farmacia

ARGENTINA La junta directiva se reune el Lúnes 2 de Octubre á las 12, en las sala de sesiones. Daniel C. Kelly.
s30 p3 Secretario.

Siete años De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman, traducido por David Lewis, anotado y aumentado en la edicion española.

Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay.

Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 paj. conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, además la relacion de M. Lassarre y la declaracion del muy célebre RESQUIN.

Se vende por mayor en la imprenta americana, San Martin 124 y por menor en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Joly, Victoria 121; de Mackern, San Martin 44; Americana, Florida 74; de Peusver, Cangallo 89; de la Victoria, Florida 46 y de Hibbert San Martin 75.
s30 p15

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias.
s30 p30

Al comercio Participamos que desde la fecha la panaderia que giraba en esta plaza bajo la razon social de Miguel Ibarrat y Ca. se ha disuelto quedando el activo y pasivo á cargo del socio comanditario don Fausto Umerez y tambien prevenimos que todos los que tengan cuentas á cobrar contra dicha panaderia, las presenten en el término de doce dias, pues pasado dicho término no se atenderá ninguna cuenta—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871.

Miguel Ibarrat.
s29 p3 Fausto Umerez.

OTRO

Por el aviso que antecede participo á los deudores de dicha panaderia calle de Rivadabia núm, 545 y 547, que pasen á chancelar sus cuentas, no haciendo ningun pago mas que al que firma—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871
s29 p3 Fausto Umerez.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm 462. s29 p15.

Muy importante

100 Lotes de terreno á 10 y 12 cuadras de la plaza principal de Chivilcoy—Remate por Juan Manuel Diaz.

En los dias 2 y 3 del próximo octubre á las 2 de la tarde, se han de vender á la mas alta postura y con condiciones y plazos que se manifestarán, 100 lotes de 50 varas de frente por 50 id de fondo, del terreno mas elevado, plano y pintoresco que tiene este pueblo, á 10 y 12 cuadras al oeste de la plaza principal, terrenos por donde ha de pasar el ferro carril al Bragado, conocidos por de don Remijio Roca.

Las condiciones saludables de este pueblo, su rápido acrecentamiento, su porvenir, la calidad del terreno que se ofrece en venta, su magnifica situacion y el plazo ofrecido á los compradores, son razones que deben llamar el interés de todos; de ricos y pobres, de vecinos y estraños.

La posesion de estos terrenos será bajo todo punto de vista muy conveniente.

El remate se efectuará sobre el mismo terreno en la poblacion donde estará la bandera.

Chivilco , Setiembre de 1871. s24 p6

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahí mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta as 9 y á la tarde de l s 6 para adelante.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p15

FLOR DEL OESTE
Para el 25 de Mayo

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del Socorro.

Los dias de salida de Buenos Aires son todos los—1—3—5—7—9—11 13—15—17—19—21—23—25—27 y 29.

Regresa los—2—4—6—8—10—12—14 16—18—20—22—24—26—28 y 30.

Esta empresa es la antigua diligencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.

Empresarios.
José Quiris y Juan Bianchi.
Agencia Piedad 254. s27 p8

COSTURERAS
QUE COSAN BIEN
SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.
s8 p30

PAPEL DE IMPRENTA

Para diarios de 116 cent. por 80, 71 cent. por 102, 64 cent. por 90—Papeles sin cola muy finos y de los mejores formatos, papeles de colores y de oficio, surtido completo—Toda clase de útiles, prensas y máquinas á precios módicos.

Se preparan imprentas pequeñas ó grandes. San Martin 124. s24 p8

MAQUINAS DE IMPRENTA

Máquinas de gran velocidad para trabajos finos y para boletines, formato oficio grande abierto tiran 2,000 egemplares por hora, el sistema mas perfecto que se conoce, ocupan poco lugar y pueden colocarse hasta en pisos altos—Prensas, tinta, numeradores á mano, y papeles ordinarios baratos. 124 San Martin 124
s24 p8

SE HA PERDIDO

Un reloj de oro de dos tapas núm. 27,136 fabricado en Ginebra. En el reverso lleva una cruz con las arma del dueño.

Se dará una buena gratificacion al que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Perú núm. 15 s28 p6

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1|2 por ciento

Compañia de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
s13 p20— F. F. Cecchi.

CAFÉ MIRAMONT
258—CALLE DE CHILE—258

Se vende ó se alquila el acreditado "Café Miramont" con contrata ó sin ella y con todas sus existencias ó sin ellas, el café es espacioso y á mas tiene varias piezas abajo y 4 en los altos, que dan un magnifico alquiler

Su dueño lo vende por no poderlo atender

Para tratar en la misma casa con—
Desplat Pierr.

Municipalidad AVISO DE SECRETARIA

Queriendo la Municipalidad que el vecindario se instruya y conozca las disposiciones, el movimiento y operaciones de la corporacion y siendo hasta aqui dispendiosas las publicaciones sueltas en los diarios: se llama á licitacion por propuestas cerradas á los editores de diarios, para tener la Municipalidad á su disposicion cuando menos una columna en la primera ó segunda pájina de diario.

Hasta el dia 2 del entrante Octubre serán admitidas las propuestas, que serán abiertas á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. Mariano Obarrio.
Pro secretario.

PRESERVATIVO
CONTRA LA
FIEBRE AMARILLA
DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

HOTEL CENTRAL
SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé. ¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barrado.
s14 p15 Rosario.

LA PROTECCION MUTUA
SOCIEDAD INDUSTRIAL
155 FLORIDA 155
Rejistrada en el Tribunal de Comercio

Primera sociedad de este género establecida en el Rio de la Plata con su oficina central en Montevideo calle de la Reconquista 181, sucursales en varios puntos de esa República y de esta provincia.

Las ventajas que esta importante sociedad reporta al público y al comercio son ya bien conocidas en la República oriental en donde cuenta ya algun tiempo de establecida.

Sorteos mensuales **gratis para el público** todos los primeros de cada mes, publicándose mensualmente un boletin donde son inscriptos nombres, números y calles de las personas que han obtenido premio.

Premio mayor 100,000 pesos todos los me es

En Buenos Aires, se pagarán los premios á las 48 horas de públicar los números sorteados.

E. Broum y Ca.
155—Florida—155

GRAN SALON DE ARMAS
Casciani Baj Cesario
CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

GRAN ESPOSICION
EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

¡ATENCION!
¡¡Hilo para atar lana!!
QUEDAN 100 MIL LIBRAS
¡TIGERAS DE ESQUILAR!
12,000 DOCENAS
FERRETERIA VIZCAINA POTOSI 163 1/2
s26 p8

AVISO
DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

MARIANO OBARRIOS.
27 p30 Pró-Secretario.

Cerveza alemana
MARCA RAUTERT
UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
ARNING y HUTZ
CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.
Arning y Hutz.

OTRO
CHAMPAGNE LEGITIMO
VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1|1 botellas.
22 « el cajon de 1|2 «
Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

ARTICULOS PARA GAS

E. Lemonnier tiene el honor de avisar á sus clientes en particular y al público en general, que se ha mudado de la calle Cangallo 319 á la calle de Esmeralda 49, como siempre se encarga de toda clase de trabajos del ramo. En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de arañas de cristal de las mas finas y de las mejores fabricas de Europa.

49 — ESMERALDA — 49
s28 p8

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s27 p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Deciderio Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitiran ofertas que no excedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.
Rivadavia 101. s6 p25.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos mjc, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p26 Manuel Granados

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Alfonso George y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio don Francisco Gimenes los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario don Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871
s26 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D Emilio Turini, se cita, llama y emplaza á los acreedores cuyos créditos han sido verificados y al fallido ó su apoderado que comparezcan el 27 del corriente á las 2 de la tarde á juicio verbal á fin de tomarse en consideracion un crédito del Banco de la provincia que se ha presentado haciendo objecion al estado de graduacion de créditos; previniéndose que de no comparecer se dejará sin efecto y se proveerá lo que corresponda.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871
Eugenio Blanco.
s26 p8 Oficina Perú 117 1|2.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s23 p30 Dario Beccar.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luciano Ferrari que dentro de 15 dias, presenten al Sindico D. Aquiles Mayeroff los justificativos de sus créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder exista pertenencias del fallido hagan manifestacion de el as al Juez Comisario D. Antonio Terrero, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
s29 p3 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 Nemesio Zanoletti.

Municipalidad de San José de Flores.
San José de Flores Agosto 30 de 1871.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Scotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitando á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.º de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por sí ó por opoderado á la secretaria de esta municipalidad.
Francisco N. Plow.
s10 p18. Secretario.

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1ª instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J. de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.
Uruguay, Setiembre 7 de 1871.
Eliseo Montero.
s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverría y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgada y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Rocoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.
José Martinez.
s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
Ignacio Piñeiro.
s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don N. Gibson para que comparezca dentro de seis, por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el sindico del concurso de los Sres. Bruce y Feely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s29 p3 Eugenio Blaneo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.
Chacamus, Setiembre 27 de 1871.
José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del p d r D. Luis Briones debien do seguir este hasta que t me el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—otro asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Jusgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.
s14 p20 Manuel Perez Gomar.
Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1º p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de paz de la parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Leon Fourcade para que se presente en este juzgado en el perentorio término de seis dias á abonar los mil pesos mjc. que adeuda á D Luis Golla, previniéndose q' si no comparece se procederá á la venta del carro embargado, que se encuentra en el corralon de don Juan Flores—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
s24 p6 Anatolio Viejobueno.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberan comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Se cita, llama y emplaza á don Lino D. Lagos, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante el señor Juez de lo civil doctor don Honorio Martel, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116 á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha interpuesto doña Juana F. Pomares sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s21 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Flores, Agosto 28 de 1871.
Angel Julio Blanco.
s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Elias Baneti.
s24 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por medio del presente á D. José Fuster, el auto recaido á fojas primera de los autos que contra él sigue el Sindico del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca. cuyo tenor es como sigue—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se comunica en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
s29 p3 Terry.

De órden del Sr. Júez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á don Telésforo Castañer, para que en el término de seis dias contados desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de doña Maria del Cármen Soborsano—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1871.
Leandro M. Gonzales.
s29 p6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don José Martinez por el término de tres dias para que dentro de de seis comparezca por ante su señoria y oficina de don Angel Julio Blanco á la que se halla adscripto el que suscribe á efecto de contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido don Luis Condollini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s29 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.
s22 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Ponce solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Quilla y por el otro con don José Ogasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.